



SECRETARÍA GENERAL

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

**OBJETO: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA PREPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL ATLÁNTICO, ENCAMINADO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN BAJO LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025:2017.**

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción



SECRETARÍA GENERAL

- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

## II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

De acuerdo con esta clasificación, el objeto del presente proceso contractual se ubica en el sector terciario o sector de servicios, específicamente en el segmento relacionado con actividades profesionales científicas y técnicas.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE.

### • ECONÓMICO

#### **Producto Interno Bruto**

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf> (16 febrero de 2026)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



SECRETARÍA GENERAL

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**



SECRETARÍA GENERAL

## Cuarto trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	9,9	11,5	4,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-0,1</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T Ppreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original,



SECRETARÍA GENERAL

respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

**Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas**  
**Tasas de crecimiento en volumen**  
**Cuarto trimestre 2024**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>0,4</b>

Fuente: DANE, PIB\_T Preliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **Agentes que componen el sector**

En Colombia, el sector de servicios especializados de consultoría en sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios está conformado por diversos agentes que intervienen en la estructuración, ejecución, regulación y control de este tipo de servicios.

A continuación, se identifican los principales agentes que componen este sector:

Agentes	Descripción
Entidades Contratantes	Entidades públicas del orden nacional y territorial, tales como ministerios, institutos de salud, gobernaciones, secretarías de salud, hospitales y laboratorios de salud pública, así como entidades privadas que requieren servicios especializados de consultoría para la implementación y fortalecimiento de sistemas gestión de calidad y procesos de acreditación de laboratorios.
Empresas de Consultoría Especializada	Organizaciones y firmas consultoras que brindan asesoría técnica especializada en implementación de sistemas de gestión de calidad, acreditación de laboratorios bajo



SECRETARÍA GENERAL

	estándares internacionales como la Norma ISO/IEC 17025, validación de métodos analíticos, gestión metrológica, auditorías internas y fortalecimiento institucional.
Profesionales Especializados Independientes	Consultores con formación y experiencia en áreas como bacteriología, química, microbiología, ingeniería, metrología y sistemas de gestión de calidad, que prestan servicios de asesoría técnica, auditoría y acompañamiento en procesos de acreditación de laboratorios.
Empresas de Interventoría	Supervisan y controlan la ejecución de proyectos, garantizando su cumplimiento técnico, financiero, legal y administrativo.
Academia y centros de investigación	Universidades y centros que realizan estudios y consultorías especializadas e interventorías
Organismos Reguladores y de Control	Entidades encargadas de establecer lineamientos técnicos, regulatorios y de supervisión, tales como el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), así como entidades de control como la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Colombia Compra Eficiente.
Asociaciones gremiales y cámaras de comercio	Promueven la conexión entre prestadores del servicio y clientes, fomentando la profesionalización del sector.
Beneficiarios del Servicio	La comunidad en general, las entidades del sector salud, los laboratorios de salud pública y los usuarios de los servicios de laboratorio, quienes se benefician de la mejora en la calidad, confiabilidad y trazabilidad de los resultados analíticos generados por los laboratorios acreditados.

Este cuadro sintetiza los principales actores y su rol en el sector de consultoría.

- **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

Dentro del sector de servicios de consultoría especializada, participan diferentes gremios y asociaciones que promueven el desarrollo técnico, profesional y empresarial del sector. Estas organizaciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades técnicas, la actualización normativa, la formación especializada y la articulación entre el sector público, privado y académico.

Entre los principales gremios y asociaciones relacionados con este sector se encuentran:

- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)
- Asociación Colombiana de Ingenieros Consultores (ACIC)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
- Instituto Nacional de Salud (INS)
- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)

- **Cifras totales de ventas - perspectivas de crecimiento, inversión y ventas**

Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf> (13 de febrero de 2026)

### **Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025 / diciembre 2024)**

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.



SECRETARÍA GENERAL

**Tabla 3. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Diciembre 2025p / diciembre 2024**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- Empleo que genera el sector

**Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025 / diciembre 2025)**

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 4. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Diciembre 2025p / diciembre 2025**



SECRETARÍA GENERAL

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales \* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. \*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. \*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 . Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025 / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

### Tabla 5. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

**Total nacional**  
**Diciembre 2025p / diciembre 2025**



SECRETARÍA GENERAL

Sección	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
	División	Descripción	Variación (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,4	3,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,6	6,2	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0	3,0	3,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	2,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	3,3	2,4	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	5,9	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	3,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7	10,5	4,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	3,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	--

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales \* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. \*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. \*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 . Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- **Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio**

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, considerando que estos aspectos son esenciales para la ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría afectar significativamente los costos de insumos y servicios a lo largo del contrato, lo que podría llevar a sobrecostos o requerir ajustes en los precios establecido, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría impactar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que incluyen mano de obra, y la tasa de cambio influye en el costo de bienes y servicios importados, generando incertidumbre en contrataciones que dependen de estos insumos.



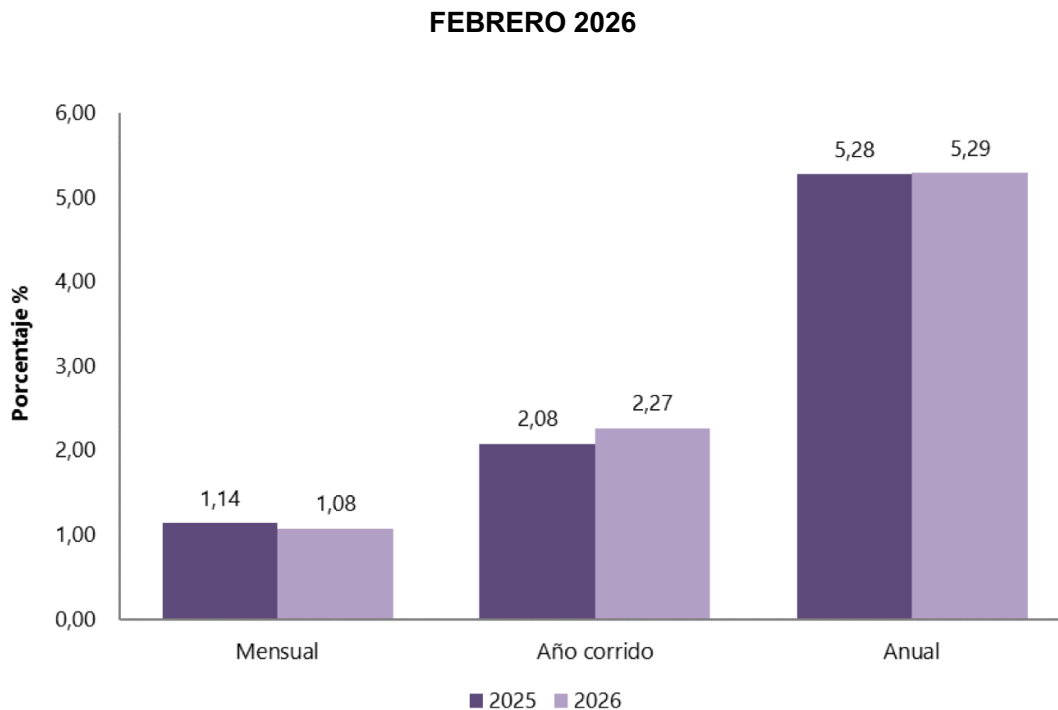
SECRETARÍA GENERAL

## Inflación

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf>

### Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026

#### Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Diciembre Febrero 2025 – 2026



#### Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).



SECRETARÍA GENERAL

**Tabla 6. IPC Variación y contribución anual  
Según divisiones de gasto  
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02	
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08	
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05	
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14	
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00	

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

### Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

**Tabla 7. Evolución Histórica del SMMLV**

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	\$ 260.100
2001	10,00%	\$ 286.000
2002	8,00%	\$ 309.000
2003	7,40%	\$ 332.000
2004	7,80%	\$ 358.000
2005	6,60%	\$ 381.500
2006	6,90%	\$ 408.000
2007	6,30%	\$ 433.700
2008	6,40%	\$ 461.500

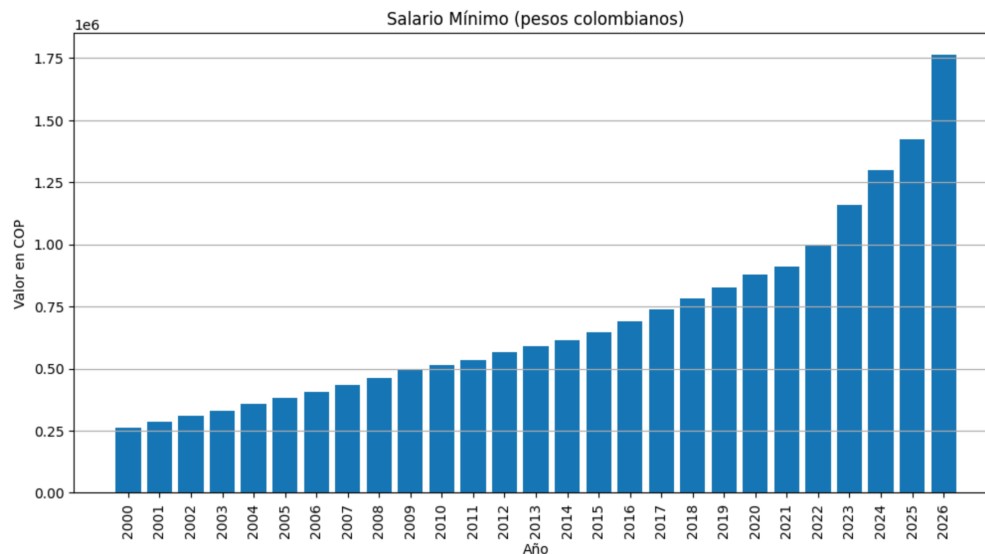


SECRETARÍA GENERAL

2009	7,70%	\$ 496.900
2010	3,60%	\$ 515.000
2011	4,00%	\$ 535.600
2012	5,80%	\$ 566.700
2013	4,02%	\$ 589.500
2014	4,50%	\$ 616.000
2015	4,60%	\$ 644.350
2016	7,00%	\$ 689.455
2017	7,00%	\$ 737.717
2018	5,90%	\$ 781.242
2019	6,00%	\$ 828.116
2020	6,00%	\$ 877.803
2021	3,50%	\$ 908.526
2022	10,70%	\$ 1.000.000
2023	16,00%	\$ 1.160.000
2024	12,00%	\$ 1.300.000
2025	11,00%	\$ 1.423.600
2026	23,00%	\$ 1.760.905

Fuente: <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

## Grafico 2. Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia



SECRETARÍA GENERAL

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- Entre 2011 y 2020 se observa una moderación en los incrementos, con algunos años por debajo del 5%, lo que refleja un enfoque de control inflacionario y sostenibilidad empresarial. No obstante, a partir de 2021 se evidencia un cambio significativo en la política salarial, con incrementos más altos orientados a la recuperación del poder adquisitivo tras los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19.
- En el período 2022–2026 se presentan los mayores incrementos históricos del SMMLV, destacándose especialmente el aumento del 16% en 2023 y el 23% en 2026, lo cual genera un impacto directo en la estructura de costos de los contratos de prestación de servicios, particularmente en aquellos intensivos en mano de obra calificada como las consultorías especializadas. En este contexto, el comportamiento del salario mínimo constituye una variable relevante en la estimación de presupuestos oficiales, dado que incide en los honorarios del talento humano, los costos indirectos y, en general, en la estructuración financiera de los procesos contractuales.

### **Tasas de cambio**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM, con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

### **Comportamiento de Tasa Representativa del Mercado (TRM)**

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia durante los últimos años ha presentado fluctuaciones importantes como resultado de factores macroeconómicos internos y externos que inciden directamente en el mercado cambiario.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha presentado variaciones significativas durante el período comprendido entre 2016 y 2026, reflejando la influencia de factores económicos internos y externos sobre el comportamiento del mercado cambiario. Entre 2016 y 2019 la tasa mostró relativa estabilidad; sin embargo, a partir de 2020 se evidenció un incremento considerable asociado a la incertidumbre generada por la pandemia de COVID-19



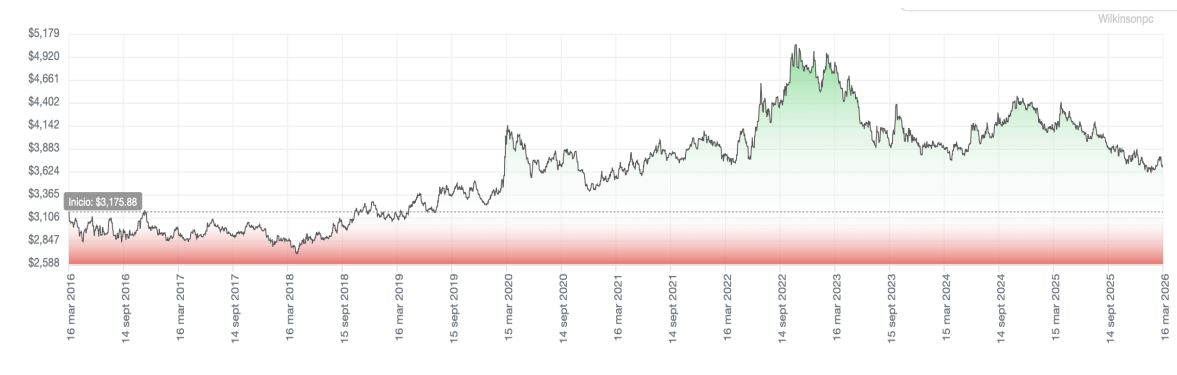
SECRETARÍA GENERAL

y la caída de los precios internacionales del petróleo, lo cual produjo presiones sobre las monedas de economías emergentes como la colombiana.

Posteriormente, entre 2021 y 2023, la TRM experimentó episodios de mayor volatilidad, alcanzando niveles cercanos a los \$5.000 pesos por dólar. Este comportamiento estuvo relacionado con diversos factores, entre ellos cambios en el contexto político nacional, discusiones de reformas económicas y el endurecimiento de la política monetaria internacional, especialmente por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Durante 2024 y 2025, la tasa continuó presentando fluctuaciones, influenciada por decisiones de política monetaria interna, expectativas del mercado y eventos económicos globales.

En términos generales, estas variaciones reflejan la sensibilidad del mercado cambiario colombiano frente a factores macroeconómicos internacionales. No obstante, para servicios de consultoría especializada, como el objeto del presente proceso, el impacto de la TRM es limitado, dado que la mayor parte de los costos se concentra en recurso humano especializado y gastos operativos locales, los cuales se determinan principalmente en moneda nacional.

### Gráfico 3. – comportamiento del dólar en Colombia



fuelle: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2016-03-16-2026-03-16>

- **Cadena y dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios**

La cadena de producción, distribución y entrega de servicios en consultorías especializadas en sistemas de gestión de calidad y procesos de acreditación se desarrolla a través de una serie de etapas que permiten planificar, ejecutar y verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

En este tipo de servicios profesionales, la cadena de valor se basa principalmente en la prestación de conocimiento especializado, asistencia técnica y acompañamiento metodológico, orientado a fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las entidades que requieren implementar o mejorar sus sistemas de calidad.

En términos generales, la cadena de producción y prestación del servicio sigue las siguientes etapas:



SECRETARÍA GENERAL

- Identificación de la necesidad: La entidad identifica la necesidad de fortalecer el sistema de gestión de calidad y avanzar en el proceso de acreditación bajo estándares técnicos internacionales.
- Selección del proveedor: Se realiza mediante procesos de contratación pública o privada, en los cuales se selecciona el proveedor que demuestre la experiencia, idoneidad técnica y capacidad organizacional para desarrollar la consultoría especializada requerida.
- Contratación y planificación: Una vez adjudicado el contrato, se formaliza el acuerdo entre las partes y se estructura el plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología de implementación del sistema de gestión de calidad.
- Diagnóstico y análisis: El consultor realiza una evaluación inicial del estado actual de la entidad frente a los requisitos establecidos en la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, con el fin de identificar brechas y definir las acciones necesarias para su implementación o fortalecimiento.
- Implementación y acompañamiento técnico: Se desarrollan las actividades de fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, incluyendo elaboración o actualización de documentación técnica, validación de métodos, fortalecimiento de procesos metrológicos, capacitación del personal y acompañamiento en la implementación de mejoras.
- Auditorías internas y preparación para acreditación: Se realizan auditorías internas y simulaciones de auditoría con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma y preparar a la entidad para el proceso de evaluación por parte del organismo acreditador.
- Entrega de productos finales: Se presentan los informes técnicos, documentos del sistema de gestión de calidad, registros de auditoría, planes de mejora y demás productos contractuales establecidos.
- Evaluación y cierre del proceso: La entidad realiza la evaluación del servicio prestado, verifica el cumplimiento del objeto contractual y consolida los resultados obtenidos en el proceso de fortalecimiento y preparación para la acreditación de la entidad.

La dinámica del servicio se caracteriza por una interacción permanente entre el equipo consultor y el equipo técnico de la entidad, mediante reuniones de seguimiento, acompañamiento técnico, revisión documental y ajustes metodológicos que permiten garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos del proceso de acreditación.

- **Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios**

En la prestación de servicios de consultoría especializada, la materia prima principal no corresponde a bienes físicos, como ocurre en los sectores industriales, sino a recursos humanos altamente especializados, conocimiento técnico y herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las actividades de asesoría, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional.

Los principales recursos requeridos para la prestación de este tipo de servicios son los siguientes:

1. Recursos Humanos



SECRETARÍA GENERAL

- Profesionales especializados: Bacteriólogos, químicos, microbiólogos, ingenieros, auditores de calidad y profesionales del área de la salud con formación en sistemas de gestión de calidad, aseguramiento de la calidad y acreditación de laboratorios.
- Consultores con experiencia en la norma NTC-ISO/IEC 17025: Profesionales con experiencia en implementación de sistemas de gestión de calidad, validación de métodos analíticos, trazabilidad metrológica y auditorías internas de laboratorio.
- Personal de apoyo técnico: Profesionales o técnicos encargados de apoyar la estructuración documental, el seguimiento de actividades y la implementación de procedimientos del sistema de gestión.

Estos recursos representan el principal componente del costo del servicio, debido al alto nivel de especialización requerido para el acompañamiento técnico en procesos de acreditación.

## 2. Tecnología y Herramientas Digitales

- Software de gestión documental y control de procesos, utilizado para la estructuración y seguimiento del sistema de gestión de calidad.
- Herramientas de auditoría y seguimiento, utilizadas para la evaluación del cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo, tales como herramientas de videoconferencia, gestión de tareas y almacenamiento de información, que facilitan la interacción entre el equipo consultor y el equipo técnico del laboratorio.

## 3. Logística y Recursos Físicos

- Desplazamientos y viáticos del equipo consultor, necesarios para realizar visitas técnicas, acompañamiento en auditorías internas, capacitaciones y seguimiento al proceso de implementación.
- Material técnico y documental, que incluye formatos, guías metodológicas, manuales del sistema de gestión de calidad y documentos técnicos necesarios para la estructuración del sistema de calidad del laboratorio.

## 4. Infraestructura tecnológica

En algunos casos, los consultores deben contar con infraestructura tecnológica que permita el almacenamiento, procesamiento y análisis de información, así como herramientas digitales para la elaboración de informes técnicos, seguimiento de actividades y gestión documental del proyecto.

## 5. Variación de los precios



SECRETARÍA GENERAL

El costo de este tipo de servicios puede presentar variaciones principalmente por factores asociados a:

- El nivel de especialización y experiencia del equipo consultor.
- La demanda de profesionales especializados en sistemas de gestión de calidad y acreditación.
- Los costos asociados a licencias de software especializado y herramientas tecnológicas.
- Los gastos de desplazamiento y logística, especialmente cuando el acompañamiento técnico requiere visitas presenciales periódicas.
- Los cambios en la normatividad técnica y regulatoria aplicable a los laboratorios de ensayo y calibración.

En general, el recurso humano especializado constituye el componente de mayor incidencia en la estructura de costos de este tipo de consultorías, seguido por los costos operativos asociados al acompañamiento técnico, la logística y el soporte tecnológico requerido para el desarrollo del proyecto.

- **Cambios en los ciclos de producción**

En el sector de servicios de consultoría especializada en sistemas de gestión de calidad y acreditación, los ciclos de producción del servicio están influenciados por diversos factores técnicos, tecnológicos y normativos que inciden en la forma en que se planifican, ejecutan y entregan este tipo de servicios profesionales.

Uno de los factores más relevantes es la digitalización de los procesos, la cual ha permitido optimizar la gestión documental de los sistemas de calidad, el seguimiento de actividades y la interacción entre consultores y entidades contratantes mediante plataformas virtuales, herramientas de videoconferencia y sistemas colaborativos. Estas herramientas facilitan el desarrollo de reuniones técnicas, revisión de documentación y seguimiento al plan de trabajo, permitiendo combinar actividades presenciales con trabajo remoto.

Otro factor que influye en los ciclos de prestación del servicio es la evolución de los estándares internacionales de calidad y acreditación, particularmente aquellos relacionados con la implementación de sistemas de gestión. Las actualizaciones normativas, los lineamientos técnicos emitidos por organismos de acreditación y las nuevas exigencias regulatorias pueden generar ajustes en los procesos de consultoría, lo cual impacta los tiempos de implementación, las metodologías de trabajo y los requerimientos técnicos del servicio.

De igual manera, la especialización del conocimiento técnico requerido para la implementación de sistemas de gestión de calidad hace que el ciclo de prestación del servicio dependa en gran medida de la disponibilidad de profesionales con experiencia en áreas como aseguramiento de la calidad, validación de métodos, gestión metrológica y auditorías internas. La demanda de este tipo de perfiles especializados puede influir en los tiempos de ejecución y en la estructura de costos de las consultorías.



SECRETARÍA GENERAL

Adicionalmente, la dinámica de los procesos de acreditación implica una interacción permanente entre el equipo consultor y el equipo técnico de la entidad, lo que genera ciclos de trabajo que incluyen diagnóstico inicial, implementación de mejoras, capacitación del personal, auditorías internas y preparación para la evaluación por parte del organismo acreditador.

Finalmente, la creciente necesidad de garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados analíticos en el sector salud ha incrementado la demanda de este tipo de servicios de consultoría especializada, lo cual ha llevado a que las organizaciones consultoras fortalezcan sus metodologías de trabajo, integren herramientas tecnológicas y adopten enfoques de mejora continua en la prestación de sus servicios.

- **Dinámica de importaciones, exportaciones**

### Comportamiento general de las exportaciones

fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-ene2026.pdf> (03 de marzo del 2026)

**Tabla 8. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Enero (2026/2025) <sup>p</sup>**

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
<b>Total</b>	<b>3.776,7</b>	<b>4.252,7</b>	<b>12,6</b>		<b>100,0</b>
Agropecuarios, alimentos y bebidas <sup>1</sup>	1.144,7	1.408,2	23,0	7,0	33,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup>	1.567,9	1.455,6	-7,2	-3,0	34,2
Manufacturas <sup>3</sup>	734,7	702,2	-4,4	-0,9	16,5
Otros sectores <sup>4</sup>	329,4	686,6	108,4	9,5	16,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.252,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,6% en relación con enero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 108,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,1%, Manufacturas con 16,5%, y Otros sectores con 16,1%.



SECRETARÍA GENERAL

En enero de 2026 se exportaron 13,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 4,7% frente a enero de 2025.

### **Enero 2026**

En enero de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.455,6 millones FOB y presentaron una caída de 7,2% frente a enero de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-10,1%) que contribuyó con 7,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En enero de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$702,2 millones FOB y presentaron una disminución de 4,4%, frente a enero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-31,0%) que contribuyó con 9,0 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.408,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 23,0%, comparado con enero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (34,3%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (75,7%) que contribuyeron en conjunto con 20,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de enero de 2026 en comparación con enero de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (108,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 108,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.



SECRETARÍA GENERAL

**Tabla 9. Exportaciones según grupos de productos OMC  
Enero (2026/2025) p**

Descripción	Enero 2025p	Enero 2026p	Variación	Contribución a la	Contribución a la
	Millones de dólares FOB		%	variación del grupo (pp)	variación total (pp)
<b>Total</b>	<b>3.776,7</b>	<b>4.252,7</b>	<b>12,6</b>		<b>12,6</b>
<b>Agropecuarios, alimentos y bebidas<sup>1</sup></b>	<b>1.144,7</b>	<b>1.408,2</b>	<b>23,0</b>		<b>7,0</b>
Café sin tostar descafeinado o no <sup>2</sup>	465,4	625,2	34,3	14,0	4,2
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas <sup>3</sup>	103,1	181,3	75,7	6,8	2,1
Aceite de palma y sus fracciones <sup>4</sup>	35,2	67,2	91,1	2,8	0,8
Extractos esencias y concentrados de café <sup>5</sup>	29,1	52,9	81,7	2,1	0,6
Carne de ganado bovino congelada <sup>6</sup>	13,2	6,8	-48,9	-0,6	-0,2
Flores y follaje cortados <sup>7</sup>	192,0	185,3	-3,5	-0,6	-0,2
Artículos de confitería preparados con azúcar <sup>8</sup>	17,6	8,4	-52,2	-0,8	-0,2
Ganado bovino vivo <sup>9</sup>	30,0	14,2	-52,6	-1,4	-0,4
Demás subgrupos	259,0	267,0	3,1	0,7	0,2
<b>Combustibles y prod. de industrias extractivas<sup>10</sup></b>	<b>1.567,9</b>	<b>1.455,6</b>	<b>-7,2</b>		<b>-3,0</b>
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos <sup>11</sup>	1.086,1	976,0	-10,1	-7,0	-2,9
Menas y desechos de metales <sup>12</sup>	69,9	77,6	11,0	0,5	0,2
Hulla, coque y briquetas <sup>13</sup>	326,9	363,8	11,3	2,4	1,0
Demás	85,0	38,2	-55,0	-3,0	-1,2
<b>Manufacturas<sup>14</sup></b>	<b>734,7</b>	<b>702,2</b>	<b>-4,4</b>		<b>-0,9</b>
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material <sup>15</sup>	213,6	147,5	-31,0	-9,0	-1,8
Artículos manufacturados diversos <sup>16</sup>	87,7	93,6	6,7	0,8	0,2
Maquinaria y equipo de transporte <sup>17</sup>	137,9	148,4	7,6	1,4	0,3
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. <sup>18</sup>	295,5	312,8	5,8	2,4	0,5
Ferronquel <sup>19</sup>	34,9	-	-100,0	-4,7	-0,9
<b>Otros sectores<sup>20</sup></b>	<b>329,4</b>	<b>686,6</b>	<b>108,4</b>		<b>9,5</b>
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) <sup>21</sup>	328,6	686,1	108,8	108,5	9,5
Demás capítulos	0,9	0,5	-40,1	-0,1	0,0

### Comportamiento general de las importaciones

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-dic2025.pdf> (17 de febrero del 2026)

**Tabla 10. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Diciembre (2023/2025) p**

Grupos de productos (OMC)	Diciembre <sup>p</sup>					Enero - Diciembre <sup>p</sup>				
	2024	2025	Variación	Contribución a la	Participación	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2025 (%)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF		variación (pp)	2025 (%)
<b>Total</b>	<b>5.650,6</b>	<b>6.050,7</b>	<b>7,1</b>	<b>7,1</b>		<b>64.104,7</b>	<b>70.502,1</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	
Agropecuarios, alimentos y bebidas <sup>1</sup>	816,7	897,0	9,8	1,4	14,8	9.336,9	10.346,1	10,8	1,6	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup>	824,8	643,5	-22,0	-3,2	10,6	7.275,2	7.090,0	-2,5	-0,3	10,1
Manufacturas <sup>3</sup>	4.004,4	4.504,4	12,5	8,8	74,4	47.398,6	52.937,4	11,7	8,6	75,1
Otros sectores <sup>4</sup>	4,8	5,9	23,3	0,0	0,1	94,1	128,6	36,6	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos



SECRETARÍA GENERAL

manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US\$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas.

En diciembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6% y Otros sectores con 0,1%.

### **Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3**

#### **Diciembre 2025 vs diciembre 2024**

En diciembre de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.504,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 12,5% frente a diciembre de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (17,0%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (16,0%) que aportaron en conjunto 9,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En diciembre de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$643,5 millones CIF y presentaron una caída de 22,0%, en comparación con diciembre de 2024; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-23,7%) que aportó 16,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En diciembre de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$897,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,8% en comparación con diciembre de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Bebidas y tabacos (81,4%) que aportó 4,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.



SECRETARÍA GENERAL

**Tabla 11. Importaciones según grupos de productos OMC Diciembre (2025/2024) p**

Sección / Capítulo	Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	<b>Total</b>	<b>5.650,6</b>	<b>6.050,7</b>	<b>7,1</b>		<b>7,1</b>
	<b>Agropecuarios, alimentos y bebidas</b>	<b>816,7</b>	<b>897,0</b>	<b>9,8</b>		<b>1,4</b>
1	Bebidas y tabacos	42,9	77,9	81,4	4,3	0,6
0	Productos alimenticios y animales vivos	647,9	682,7	5,4	4,3	0,6
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,7	70,6	20,2	1,5	0,2
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	67,1	65,8	-2,0	-0,2	0,0
	<b>Combustibles y prod. de industrias extractivas</b>	<b>824,8</b>	<b>643,5</b>	<b>-22,0</b>		<b>-3,2</b>
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	581,9	444,2	-23,7	-16,7	-2,4
68	Metales no ferrosos	76,9	94,4	22,7	2,1	0,3
	Demás	166,0	104,9	-36,8	-7,4	-1,1
	<b>Manufacturas</b>	<b>4.004,4</b>	<b>4.504,4</b>	<b>12,5</b>		<b>8,8</b>
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.757,0	2.055,1	17,0	7,4	5,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	623,0	722,3	16,0	2,5	1,8
8	Artículos manufacturados diversos	459,1	555,6	21,0	2,4	1,7
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.165,2	1.171,3	0,5	0,2	0,1
	<b>Otros sectores</b>	<b>4,8</b>	<b>5,9</b>	<b>23,3</b>		<b>0,0</b>

Fuente: DANE

### III. TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

### IV. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de Selección será mediante Concurso de méritos.



SECRETARÍA GENERAL

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

## V. OTROS ASPECTOS

### • Acuerdos Comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación (SI/NO)	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (SI/NO)
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Salvador				
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	N/A	NO	SI

Fuente1: MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
[https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/manual\\_para\\_el\\_manejo\\_de\\_acuerdos\\_comerciales\\_vf.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf)

Fuente2: UMBRAL DE MIPYMES 2025  
[https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral\\_de\\_mipymes\\_2025\\_oali.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf)

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea. Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (ii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia) Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.



SECRETARÍA GENERAL

En conclusión, el Departamento del Atlántico por ser una Entidad del nivel Departamental y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) y Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN-

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

## **VI. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO**

- **Estudio de la Demanda.**

La Entidad procedió al estudio de la demanda en lo que respecta al Programa de alimentación escolar utilizando como base de recolección de información al SECOP donde reposan los procesos de contratación llevados a cabo por las entidades públicas de todos los niveles territoriales, en ese sentido se tomó una muestra de procesos de contratación con objetos similares realizados por la Entidad contratante y se observó el comportamiento del sector en otras entidades, de modo que sirvan de base a la hora de elaboración de las condiciones del proceso.



SECRETARÍA GENERAL

• **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

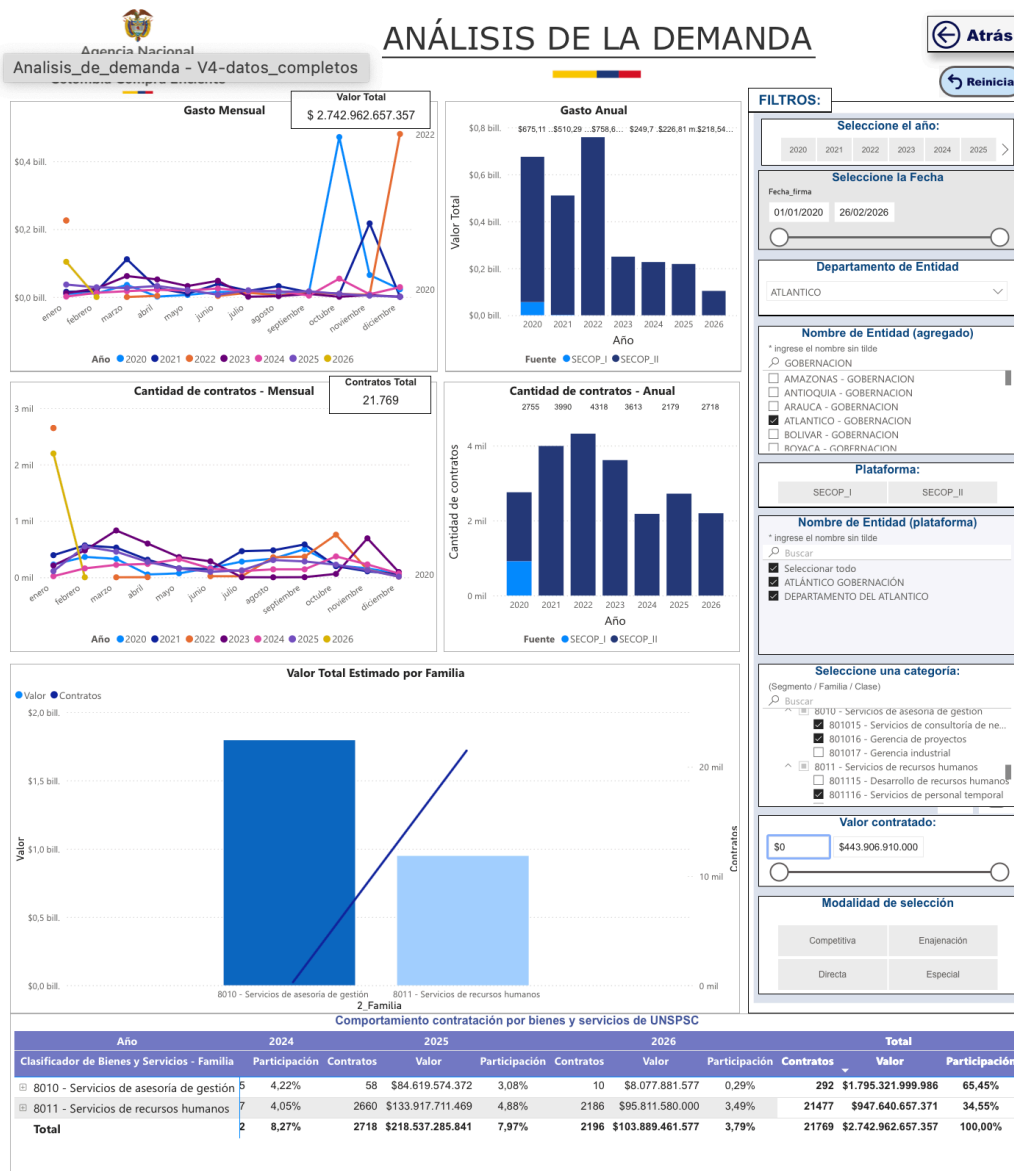
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA</b>	Contratación Directa	Contratación Directa
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA ALTA DIRECCIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO EL ENFOQUE DE NTC ISO 14001:2015 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA NORMA ISO 45001:2018, EN LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA ALTA DIRECCIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO EL ENFOQUE DE NTC ISO 14001:2015 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA NORMA ISO 45001:2018, EN LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso / número del contrato SECOP II</b>	SECOP II: CD-852-2024	SECOP II: CD-0893-2025
<b>LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN</b>	N/A	N/A
<b>VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>	Valor: \$ 468.000.000 Forma de pago: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO pagará al CONTRATISTA el valor de la siguiente forma: seis (6) pagos mensuales iguales por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$78.000.000).	Valor: \$ 500.000.000 Forma de pago: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO pagará al CONTRATISTA el valor de la siguiente forma: Mediante Un primer pago a treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) y siete (7) pagos mensuales iguales por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$70.000.000).
<b>NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.</b>	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adiciones. Plazo de ejecución: 6 meses Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adiciones. Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025 Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación.
<b>PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS</b>	Inversión	Inversión
<b>OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE-CORDECO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE-CORDECO</li> </ul>
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES</b>	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.



SECRETARÍA GENERAL

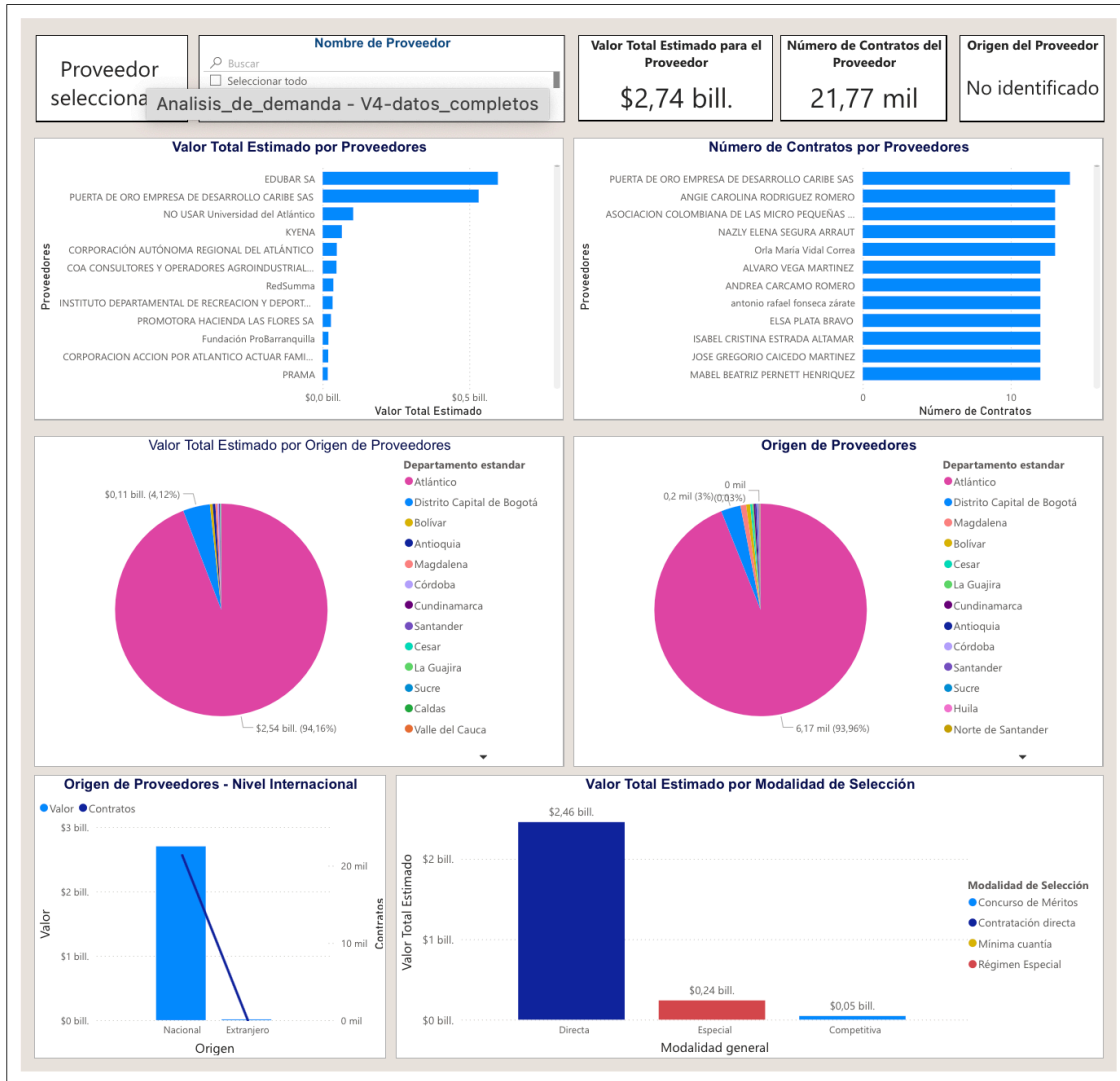
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento</li> <li>• Calidad del servicio</li> <li>• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento</li> <li>• Calidad del servicio</li> <li>• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li> </ul>
--	--	--

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:





SECRETARÍA GENERAL



El análisis de la demanda evidencia que, en el Departamento del Atlántico, la contratación de servicios de consultoría y apoyo a la gestión presenta un comportamiento significativo, con un valor aproximado de \$2,74 billones y cerca de 21.769 contratos, lo que demuestra una alta participación del sector servicios en la contratación pública.

A nivel temporal, se observa un mayor dinamismo en los años 2021 y 2022, seguido de una leve estabilización en los años posteriores, lo que indica una demanda sostenida de estos servicios. En cuanto a su composición, la categoría de servicios de asesoría de gestión (UNSPSC 8010) concentra la mayor participación del valor contratado, evidenciando la relevancia de los servicios profesionales especializados en el mercado.

Finalmente, se identifica que la oferta está principalmente cubierta por proveedores nacionales, especialmente del Atlántico, y que la modalidad de contratación predominante es la contratación



SECRETARÍA GENERAL

directa. En conjunto, estos elementos confirman que existe capacidad del mercado y coherencia del objeto contractual frente a las necesidades del sector público.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – ALCALDIA DE BOGOTA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA</b>	Concurso de Méritos Abierto	Concurso de Méritos Abierto	Concurso de Méritos Abierto
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATAR LA ASESORÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, BAJO LA NORMA DE ACREDITACIÓN NTC-ISO/IEC 17025:2005.	CONTRATAR DISEÑO Y FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES, LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUNDAMENTADOS EN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC-ISO 15489, PARA LOS FLUJOS DOCUMENTALES Y GESTIÓN DE REGISTROS ELECTRÓNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA) EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREAUDITORIA Y AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONFORMADO POR LOS SISTEMAS: A) GESTIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA ISO 9001:2015; B) GESTIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON LA NORMA NTC ISO 14001:2015; C) GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA NORMA NTC ISO 45001:2018; Y, D) SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA NTC ISO 27001:2013, CON LOS QUE CUENTA LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso / número del contrato SECOP II</b>	SECOP I: FFDS-CMA-008-2017	SECOP II: CM 04 2019	SECOP II: CM-ARN-340-2023
<b>LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN</b>	N/A	N/A	N/A
<b>VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>	Valor: \$229.675.420 Forma de pago: Pagos parciales Cuatro pagos iguales al veinticinco por ciento (25%) del valor total de contrato, una vez el contratista haga entrega del informe de actividades realizadas, precedidas de la certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor.	Valor: \$312.613.000 Forma de pago: Pagos parciales 1. Un primer pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, previa entrega y aprobación por parte del supervisor, de los productos No. 1, 2 y 3. 2. Un segundo pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, previa entrega y aprobación por parte del supervisor, de los productos No. 4 y 5. 3. Un tercer pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, previa entrega y aprobación por parte del supervisor, de los productos No. 6 y 7. 4. Un cuarto y último pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, previa entrega y aprobación por parte del supervisor de los productos No. 8, 9 y 10.	Valor: \$ 226.000.000 Forma de pago: Pagos parciales Un (1) primer pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, una vez el contratista realice la entrega de los productos de la Primera Etapa (Preauditoria), conforme a lo descrito en el Anexo No 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas" y el correspondiente recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Un (2) segundo y último pago correspondiente al setenta por ciento (70%) del contrato y que corresponde a la segunda etapa (Auditoría de Certificación y otorgamiento de la Certificación previa verificación de cumplimiento de requisitos por parte de la Entidad) y el correspondiente recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.



SECRETARÍA GENERAL

<b>NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.</b>	Número de contratos suscritos: un contrato. Plazo de ejecución: 7 meses Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación.	Número de contratos suscritos: un contrato. Plazo de ejecución: 4 meses Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación.	Número de contratos suscritos: un contrato. Plazo de ejecución: 5 meses Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación.
<b>PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS</b>	No registra	Inversión	Funcionamiento
<b>OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS</b>	- SGS COLOMBIA S. A. S.	- ECAPTURE S.A.S. - SOFT Y DI LTDA	- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC - BVQI COLOMBIA LTDA
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES</b>	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se han registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se han registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se han registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento</li> <li>• Calidad del servicio</li> <li>• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento</li> <li>• Calidad del servicio</li> <li>• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento</li> <li>• Calidad del servicio</li> <li>• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li> </ul>

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



SECRETARÍA GENERAL

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

# ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)

### Gasto Mensual

Valor Total: \$ 161.071.024.526.624

Año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026

### Gasto Anual

Fuente: SECOP\_I, SECOP\_II

### FILTROS:

**Seleccione el año:** 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

**Seleccione la Fecha:** Fecha\_firma: 01/01/2020, 26/02/2026

**Departamento de Entidad:** Todas

**Nombre de Entidad (agregado):** Ingrese el nombre sin tildes. Buscar. Seleccionar todo. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES..., ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE..., AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, AGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO...

**Plataforma:** SECOP\_I, SECOP\_II

**Nombre de Entidad (plataforma):** Ingrese el nombre sin tildes. Buscar. Seleccionar todo. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES..., ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE, ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA, ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA...

**Seleccione una categoría:** (Segmento / Familia / Clase). Buscar. 8010 - Servicios de asesoría de gestión. 801015 - Servicios de consultoría de ne..., 801016 - Gerencia de proyectos, 801017 - Gerencia industrial, 8011 - Servicios de recursos humanos, 801115 - Desarrollo de recursos humanos, 801116 - Servicios de personal temporal.

**Valor contratado:** \$0, \$4.085.800.000.000

**Modalidad de selección:** Competitiva, Enajenación, Directa, Especial

### Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 3.689.374

Año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026

### Cantidad de contratos - Anual

Fuente: SECOP\_I, SECOP\_II

### Valor Total Estimado por Familia

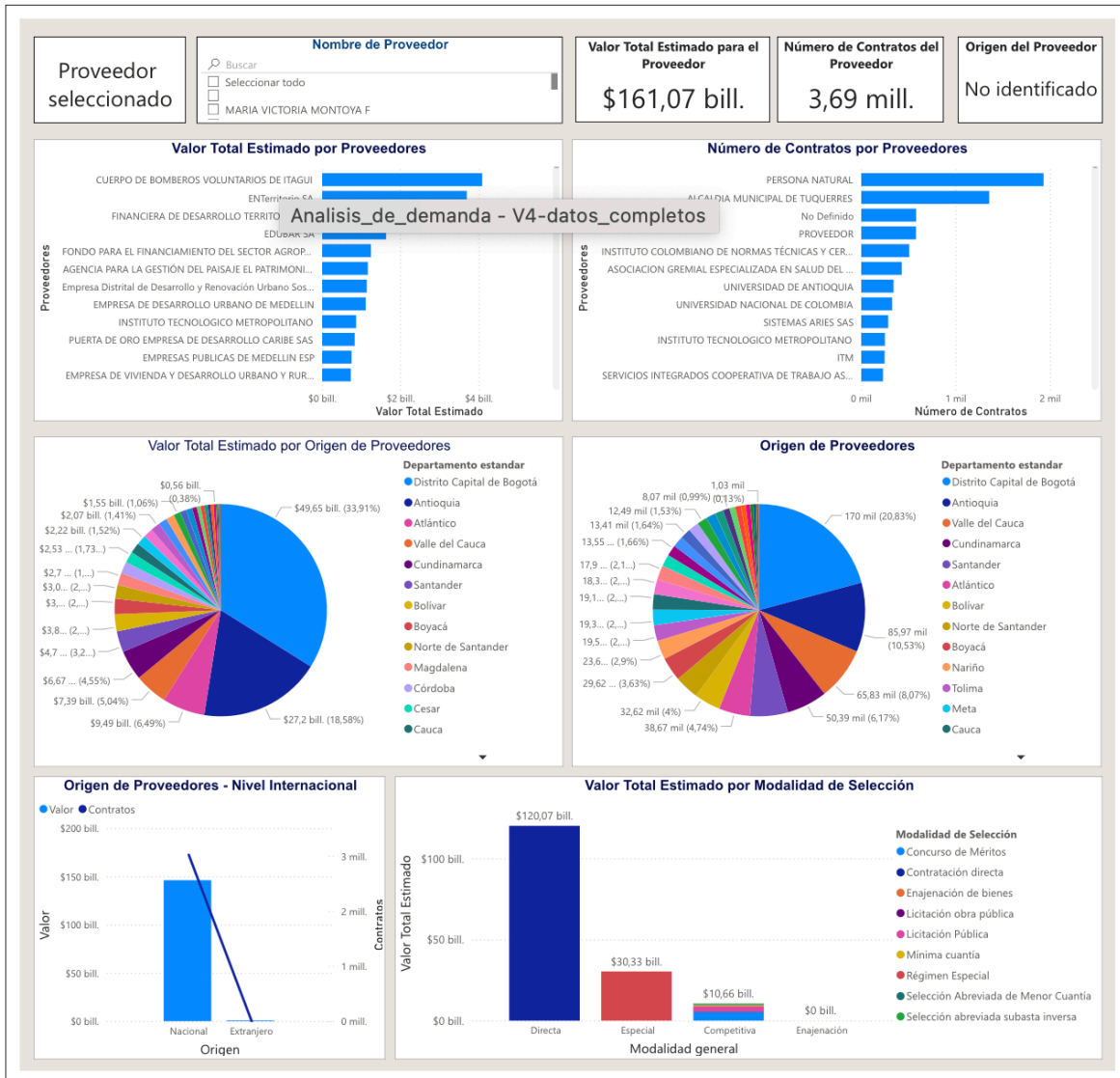
2 Familia

### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			2026			Total		
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	9,29%	618782	\$18.333.661.165.733	11,38%	353634	\$12.523.211.127.708	7,77%	3437455	\$89.749.728.827.386	55,72%		
8010 - Servicios de asesoría de gestión	6,73%	32345	\$12.282.501.555.626	7,63%	11610	\$3.516.831.270.763	2,18%	251919	\$71.321.295.699.238	44,28%		
<b>Total</b>	<b>6,02%</b>	<b>651127</b>	<b>\$30.616.162.721.359</b>	<b>19,01%</b>	<b>365244</b>	<b>\$16.040.042.398.471</b>	<b>9,96%</b>	<b>3689374</b>	<b>\$161.071.024.526.624</b>	<b>100,00%</b>		



SECRETARÍA GENERAL



El análisis de la demanda a nivel nacional evidencia un alto volumen de contratación en servicios asociados a consultoría y apoyo a la gestión, con un valor total aproximado de \$161,07 billones y cerca de 3,69 millones de contratos, lo que confirma la relevancia del sector servicios dentro de la contratación pública en Colombia.

En términos de comportamiento, se observa una tendencia sostenida en la contratación a lo largo de los años, con picos importantes en 2024 y 2025, lo que refleja una demanda constante y creciente de servicios profesionales especializados por parte de las entidades estatales. A nivel de clasificación UNSPSC, predominan los servicios de recursos humanos (8011) y los servicios de asesoría de gestión (8010), que en conjunto concentran la mayor participación del valor contratado, evidenciando la necesidad institucional de apoyo técnico especializado.



SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, el análisis de proveedores muestra que la contratación está ampliamente cubierta por proveedores nacionales, con participación marginal de proveedores extranjeros, lo que indica la existencia de una oferta suficiente en el mercado interno. Asimismo, la modalidad de selección predominante es la contratación directa, seguida en menor proporción por modalidades competitivas, lo cual es característico de los servicios profesionales.

En conclusión, el comportamiento de la demanda a nivel nacional confirma que existe un mercado amplio, activo y con capacidad suficiente para atender procesos de consultoría especializada como el presente, garantizando condiciones de competencia y disponibilidad de oferentes

## **VII. ESTUDIO DE LA OFERTA.**

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE- CORDECO
- SGS COLOMBIA S. A. S.
- ECAPTURE S.A.S.
- SOFT Y DI LTDA
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC
- BVQI COLOMBIA LTDA

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso



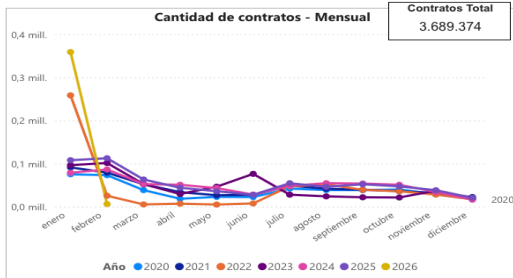
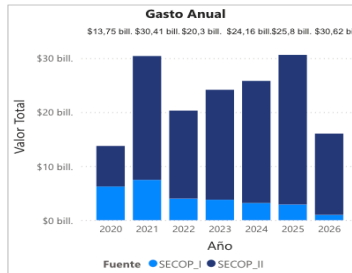
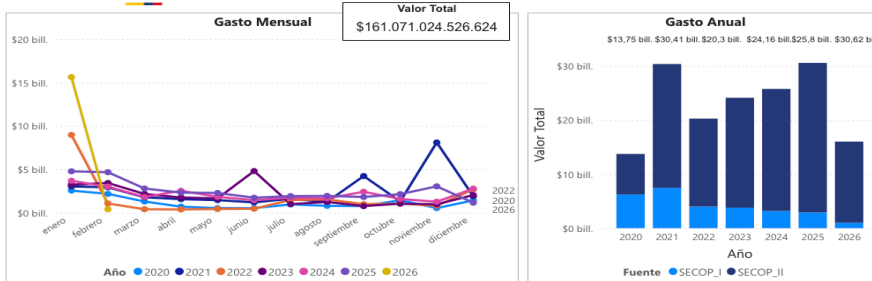
SECRETARÍA GENERAL

Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

# ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

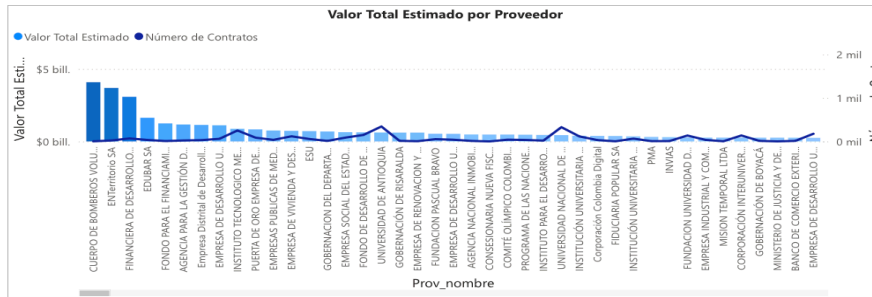
↶ Reiniciar



**Valor Contratación**  
\$161,07 bill.

**Número de Proveedores**  
1.01 mill.

**Número de Contratos**  
3,69 mill.



**FILTROS:**

**Seleccione el año:**  
2020 2021 2022 2023 2024 2025

**Seleccione la Fecha:**  
Fecha\_firma: 01/01/2020 26/02/2026

**Seleccione una categoría:**  
(Segmento / Familia / Clase)  
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...  
8010 - Servicios de asesoría de gestión  
801015 - Servicios de consultoría de ne...  
801016 - Gerencia de proyectos  
801017 - Gerencia industrial  
8011 - Servicios de recursos humanos  
801115 - Desarrollo de recursos humano...  
801116 - Servicios de personal temporal  
801117 - Reclutamiento de personal  
8012 - Servicios legales

**Filtro de Departamento - Proveedor:**  
Departamento estandar  
Seleccionar todo  
Amazonas  
Antioquia  
Arauca  
Atlántico  
Bolívar  
Boyacá

**Plataforma:**  
SECOP\_I SECOP\_II

**Nombre de Proveedor:**  
Seleccionar todo  
MARIA VICTORIA MONTOYA F  
LUIS ALBERTO JIMENEZ MEDINA  
ALEX AREIZA IBARGUEN  
DORISA DE HOYOS HERNANDEZ

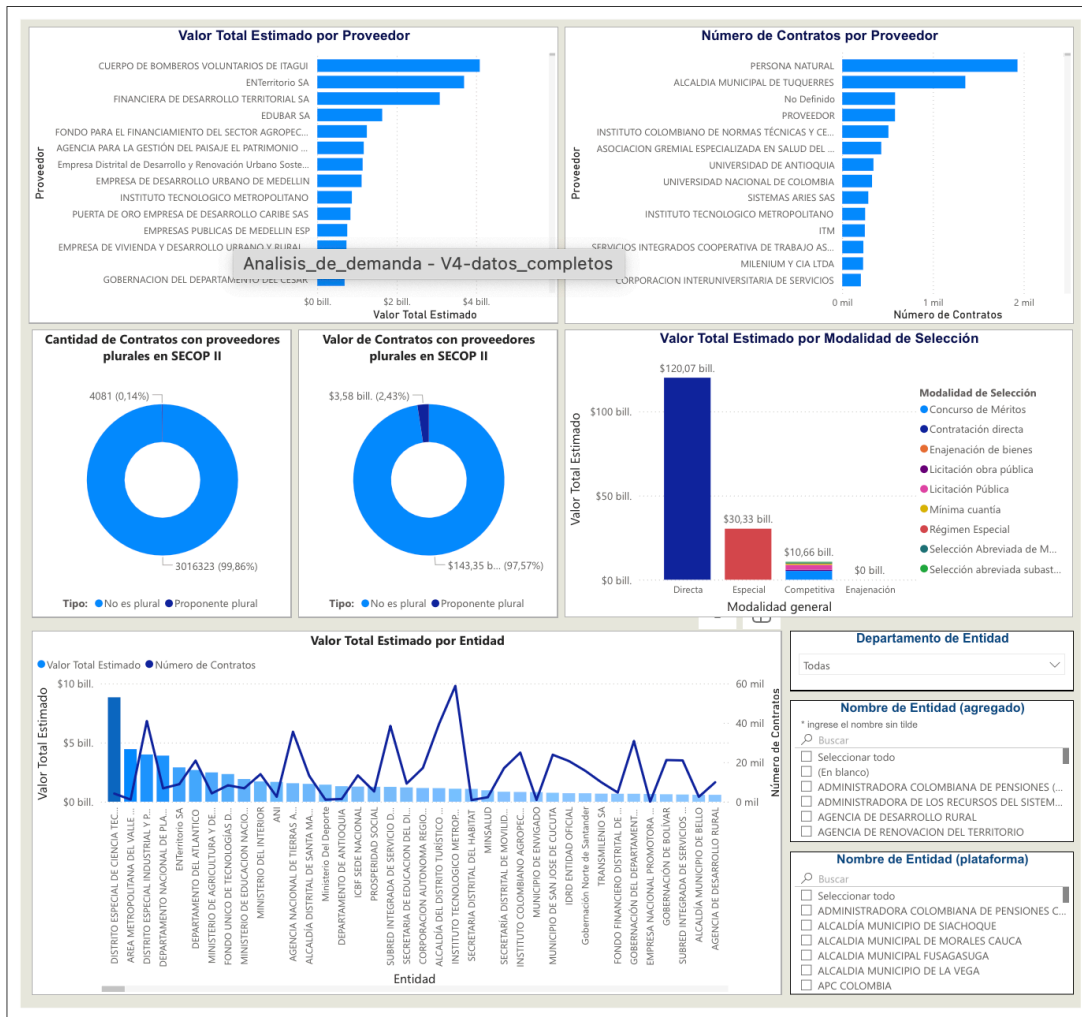
**Documento de Proveedor ( Plataforma):**  
Seleccionar todo

**Valor contratado:**  
\$0 \$4.085.800.000.000

**Modalidad de selección:**  
Competitiva Enajenación  
Directa Especial



SECRETARÍA GENERAL



#### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

	2025			2026			Total			
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3%	32345	\$12.282.501.555.626	7,63%	11610	\$3.516.831.270.763	2,18%	251919	\$71.321.295.699.238	44,28%
8011 - Servicios de recursos humanos	29%	618782	\$18.333.661.165.733	11,38%	353634	\$12.523.211.127.708	7,77%	3437455	\$89.749.728.827.386	55,72%
<b>Total</b>	<b>02%</b>	<b>651127</b>	<b>\$30.616.162.721.359</b>	<b>19,01%</b>	<b>365244</b>	<b>\$16.040.042.398.471</b>	<b>9,96%</b>	<b>3689374</b>	<b>\$161.071.024.526.624</b>	<b>100,00%</b>



SECRETARÍA GENERAL

Proveedor	Proveedor	Proveedor
FUJ	FUNDACSO	FUNDACSO
CPC	CPC	CPC
RENATA	RENATA	RENATA
KYENA	KYENA	KYENA
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI
FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA
EFR SAS	EFR SAS	EFR SAS
UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES MAXEMPLOES SAS	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES MAXEMPLOES SAS	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES MAXEMPLOES SAS
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR SA Y DISTRITO ESPECIAL	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR SA Y DISTRITO ESPECIAL	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR SA Y DISTRITO ESPECIAL
IND	IND	IND
COMFACEZAR	COMFACEZAR	COMFACEZAR
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI
PROFAPS	PROFAPS	PROFAPS
Gobernación Norte de Santander	Gobernación Norte de Santander	Gobernación Norte de Santander
GOBERNACION DE SANTANDER (890201235) Y UIS (890201213)	GOBERNACION DE SANTANDER (890201235) Y UIS (890201213)	GOBERNACION DE SANTANDER (890201235) Y UIS (890201213)
Edwin Roberto Diaz Jimenez	Edwin Roberto Diaz Jimenez	Edwin Roberto Diaz Jimenez
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
RedSumma	RedSumma	RedSumma
NO USAR Universidad del Atlántico	NO USAR Universidad del Atlántico	NO USAR Universidad del Atlántico
ANTONIO JUAN GONZALEZ MARRUGO	ANTONIO JUAN GONZALEZ MARRUGO	ANTONIO JUAN GONZALEZ MARRUGO
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR SA EL DISTRITO ESPECIAL	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR SA EL DISTRITO ESPECIAL	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR SA EL DISTRITO ESPECIAL
IN	IN	IN
METROPARQUES	METROPARQUES	METROPARQUES
CODALTEC	CODALTEC	CODALTEC
COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA
GESPRODE	GESPRODE	GESPRODE
PATRIMONIO AUTONOMO INPULSA COLOMBIA	PATRIMONIO AUTONOMO INPULSA COLOMBIA	PATRIMONIO AUTONOMO INPULSA COLOMBIA
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA
Ana Maria Usategui Cuellar	Ana Maria Usategui Cuellar	Ana Maria Usategui Cuellar
CORPORACION DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD DEL ORIENTE COLOMBIANO	CORPORACION DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD DEL ORIENTE COLOMBIANO	CORPORACION DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD DEL ORIENTE COLOMBIANO
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA
Organización Internacional para las Migraciones	Organización Internacional para las Migraciones	Organización Internacional para las Migraciones
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN SA	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN SA	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN SA
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI
AM Y M ASESORES LEGALES Y CONSULTORES SAS	AM Y M ASESORES LEGALES Y CONSULTORES SAS	AM Y M ASESORES LEGALES Y CONSULTORES SAS
ETB SA ESP	ETB SA ESP	ETB SA ESP
GOBERNACION DE BOLIVAR (89038613) Y MUNICIPIO DE CARDOBA (800038613)	GOBERNACION DE BOLIVAR (89038613) Y MUNICIPIO DE CARDOBA (800038613)	GOBERNACION DE BOLIVAR (89038613) Y MUNICIPIO DE CARDOBA (800038613)
ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA (89999114) ICCU (8000238711)	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA (89999114) ICCU (8000238711)	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA (89999114) ICCU (8000238711)
FUCN	FUCN	FUCN
INDER ENVIAGOD1	INDER ENVIAGOD1	INDER ENVIAGOD1
ALCALDIA MUNICIPIO LA GLORIA	ALCALDIA MUNICIPIO LA GLORIA	ALCALDIA MUNICIPIO LA GLORIA
AMANDA LILIANA VIVEROS ORDONEZ RL CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO ESE	AMANDA LILIANA VIVEROS ORDONEZ RL CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO ESE	AMANDA LILIANA VIVEROS ORDONEZ RL CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO ESE
CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL
YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ	YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ	YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ
MEGARBUS SA	MEGARBUS SA	MEGARBUS SA
CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN
FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE COLOMBIA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE COLOMBIA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE COLOMBIA
MASORA	MASORA	MASORA
MULTI TIEMPO SAS	MULTI TIEMPO SAS	MULTI TIEMPO SAS
TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES EST SAS	TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES EST SAS	TAPIAS RESTREPO SERVICIOS TEMPORALES EST SAS
GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS	GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS	GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS
PLAZA MAYOR MEDELLIN SA PROVEEDOR	PLAZA MAYOR MEDELLIN SA PROVEEDOR	PLAZA MAYOR MEDELLIN SA PROVEEDOR
UNION TEMPORAL CR LOGMIN 2024	UNION TEMPORAL CR LOGMIN 2024	UNION TEMPORAL CR LOGMIN 2024
Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca Corporal	Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca Corporal	Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca Corporal
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
CONSORCIO DIQUE MAI	CONSORCIO DIQUE MAI	CONSORCIO DIQUE MAI
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
UT COLTEMP HCS OS	UT COLTEMP HCS OS	UT COLTEMP HCS OS
EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA	UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA	UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
INFOTIC SA	INFOTIC SA	INFOTIC SA
SOCIEDAD TEQUENDAMA SA	SOCIEDAD TEQUENDAMA SA	SOCIEDAD TEQUENDAMA SA
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICES	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICES	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICES

Se puede evidenciar que existe una amplia gama de proveedores capaces de ofrecer el servicio de consultoría en las condiciones específicas requeridas por la entidad. Las gráficas



SECRETARÍA GENERAL

presentadas reflejan una notable participación de estos proveedores en los procesos de contratación, lo que sugiere un mercado competitivo y diversificado. Esta diversidad no solo permite seleccionar entre diferentes opciones, sino que también promueve la mejora continua en la calidad del servicio, asegurando que se cumplan los estándares exigidos. Además, la participación activa de múltiples proveedores puede contribuir a una mejor negociación de precios y condiciones, lo que resulta en una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes

#### **VIII. ANALISIS PARA EXIGENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021 y el decreto 0287 de 2026 el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar las MIPYMES, emprendimiento y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021 y el decreto 0287 de 2026.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

#### **Clasificación del tamaño de las empresas**

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley



SECRETARÍA GENERAL

Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

**Tabla 10. clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.**

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
<b>Microempresas</b>	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
<b>Pequeñas empresas</b>	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
<b>Medianas empresas</b>	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
<b>Grandes empresas</b>	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia>

**Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025**

Fuente: <https://prod.camarabaqa.org.co/wp-content/uploads/2026/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2025.pdf>

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial en el Atlántico registró 74.338 unidades productivas en 2025. Durante el período en análisis (2016-2025), el stock empresarial creció un +17,4%, equivalente a un crecimiento promedio anual del +1,8%.

A lo largo de 2016-2025, se pueden diferenciar varias dinámicas en el comportamiento del stock empresarial del Atlántico: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento sostenido del número de empresas activas; ii) 2020-2022, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2025, distinguido por una reducción del stock empresarial en el marco de un contexto de desaceleración de la economía nacional y mayores restricciones financieras, pero con una leve recuperación de la economía local al final del período. En el último año, el stock empresarial creció un +2,3% anual, equivalente a 1.636 empresas adicionales.

**Tabla 11. Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025**

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702
2025	74.338



SECRETARÍA GENERAL

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,5%). Por su parte, las pequeñas (3,8%), medianas (1,3%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año.

Como mencionamos anteriormente, en el período 2016-2025, el stock empresarial experimentó un crecimiento del +17,4%, siendo las medianas (+41,9%) grandes (+37,3%) y pequeñas (+26,3%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (+16,7%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un +4,0%, +3,6% y +2,6%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un +1,7%, lo que se explica principalmente por la vulnerabilidad de este segmento al ciclo económico.

Nótese que el crecimiento del stock empresarial en 2025 obedeció a un incremento generalizado por tamaño, especialmente las grandes y medianas empresas, las cuales registraron un crecimiento anual del +6,5% y +3,8%, respectivamente.

**Tabla 12. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025**

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339
2025	70.238	2.801	938	361

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

### Creación de empresas

#### Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025

En 2025, se crearon un total de 14.351 empresas, experimentando un incremento del +5,9% frente al 2024. Este desempeño obedeció a las mejores condiciones económicas experimentadas en el último año. Durante el período 2016-2025, la creación de empresas en el Atlántico presentó una disminución del -4,2%, equivalente a una caída de -0,5% promedio anual.

#### Tabla Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025



SECRETARÍA GENERAL

Año	Empresas creadas
2016	14.975
2017	15.438
2018	17.649
2019	16.964
2020	14.160
2021	17.752
2022	17.715
2023	14.428
2024	13.547
2025	14.351

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla

### Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el 99,7% de las unidades productivas creadas en Atlántico fueron microempresas. En el período 2016-2025, esta proporción ha permanecido estable.

Durante 2025, la creación de empresas registró un crecimiento anual en la mayoría de los segmentos empresariales, con excepción de las grandes empresas. Las empresas medianas, pequeñas y las microempresas presentaron incrementos en el número de nuevas matrículas del +33,3%, +21,7% y +5,9%, respectivamente. En contraste, la creación de grandes empresas, la cual representa menos del 1% del total, registró una caída anual del -50,0%.

En el período 2016-2025, la creación de microempresas se redujo -4,2%, mientras que en las medianas y pequeñas empresas registraron un incremento del +100% y del +40,0%, respectivamente.

### Tabla Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	14.949	20	4	2
2017	15.418	14	5	1
2018	17.624	17	7	1
2019	16.931	25	7	1
2020	14.133	20	7	0
2021	17.729	10	7	6
2022	17.685	15	13	2
2023	14.400	17	9	2
2024	13.516	23	6	2
2025	14.314	28	8	1

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.



SECRETARÍA GENERAL

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar las MIPYMES, emprendimiento y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Índices de capacidad financiera
- Índices de capacidad organizacional.

#### **IX. ANALISIS SOBRE INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JOVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS EN EL SECTOR PRIVADO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, que establece la obligación de promover la inserción laboral o contractual de jóvenes entre los 18 y 28 años en los procesos de contratación pública, el presente documento desarrolla un análisis de los perfiles potenciales de jóvenes que pueden ser vinculados en la etapa contractual dentro del Departamento del Atlántico.

Su propósito es identificar los perfiles laborales y formativos más acordes con la naturaleza de los contratos ejecutados por la entidad, considerando las condiciones socioeconómicas, la oferta educativa, la demanda laboral y las competencias predominantes en la población joven.

El análisis se sustenta en información actualizada proveniente de fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Gobernación del Atlántico, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Observatorio del Mercado Laboral del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, con el fin de orientar la inclusión de criterios diferenciales en la contratación pública, fortaleciendo la empleabilidad juvenil, la productividad regional y la equidad social.

##### **• Contexto demográfico y laboral Colombia (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

La población joven en Colombia comprendida entre los 18 y 28 años representa aproximadamente el 22,4% del total nacional, lo que equivale a más de 11 millones de personas, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta franja etaria constituye un segmento estratégico para el desarrollo económico y social del país, dada su potencial productivo y su papel en la innovación, la transformación digital y la construcción de ciudadanía activa.

No obstante, el mercado laboral juvenil colombiano se caracteriza por presentar altas tasas de desempleo e informalidad, a pesar de los avances educativos y de la recuperación económica observada tras la pandemia del COVID-19. Según el DANE, en el trimestre móvil junio-agosto de 2024, la tasa de desempleo juvenil (TDJ) se situó en 17,8%, cifra considerablemente superior a la tasa de desempleo general (9,7%). Este patrón estructural refleja la persistente dificultad de los jóvenes para acceder a empleos formales y estables, ubicando a Colombia entre los países con mayor desempleo juvenil de América Latina, con promedios históricos cercanos al 20,6%, según datos de la OIT (2024).



SECRETARÍA GENERAL

Las brechas de género son particularmente evidentes. En el mismo trimestre, la TDJ femenina alcanzó el 22%, frente al 14% registrada entre los hombres jóvenes, lo que evidencia un rezago estructural asociado a la distribución desigual de roles de cuidado, a la informalidad y a la baja participación de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados. De hecho, el 70% de la población joven “NiNi” (que ni estudia ni trabaja) corresponde a mujeres, lo que refleja tanto limitaciones socioculturales como la persistencia de barreras de acceso a la educación técnica y al empleo formal.

A ello se suma la brecha entre la formación académica y las demandas reales del mercado laboral. Aunque en la última década ha aumentado el número de jóvenes con educación superior o técnica, persiste un fenómeno de subempleo por calificación, en el cual más del 35% de los jóvenes con título profesional desempeñan ocupaciones que no requieren dicho nivel de educación. Esta situación genera desaprovechamiento del talento humano, frustración laboral y desvalorización de las credenciales educativas, además de una baja productividad agregada.

La falta de experiencia previa constituye otro obstáculo estructural para la inserción laboral juvenil. Según encuestas del DANE y del Observatorio Laboral para la Educación (MEN, 2024), cerca del 40% de los jóvenes desempleados manifiestan no haber accedido a su primer empleo por ausencia de experiencia acreditable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de prácticas formativas, contratos de aprendizaje y cláusulas de vinculación juvenil en los contratos estatales.

El panorama presenta fuertes disparidades regionales. Mientras en las principales áreas metropolitanas —como Bogotá, Medellín, Manizales o Bucaramanga— las tasas de informalidad juvenil se mantienen por debajo del 40%, en zonas de la Costa Caribe, el Pacífico y la Orinoquía los niveles superan el 60%, con casos críticos en Sincelejo, Riohacha y Valledupar. En estas regiones, la precariedad del empleo juvenil se asocia con menores oportunidades de formación técnica, escasa industrialización y predominio de microempresas familiares o del sector informal.

En términos generales, el contexto laboral juvenil en Colombia evidencia una triple problemática estructural:

- Alta exclusión laboral y educativa, expresada en el elevado número de jóvenes NiNi.
- Subempleo y desajuste formativo, que reflejan la desconexión entre oferta educativa y demanda productiva.
- Persistente informalidad y brechas de género, que afectan la calidad del empleo y limitan la movilidad social.

### **Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven (15 a 28 años) en Colombia**

Durante el trimestre móvil mayo - julio de 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 54,8%, registrando una disminución de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el mismo periodo del año anterior (55,7%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 15 y 28 años fue 46,6%, presentando un aumento de 0,5 p.p. comparada con el trimestre móvil mayo - julio de 2024 (46,1%).



SECRETARÍA GENERAL

La tasa de desocupación (TD) de la población joven se ubicó en 15,0%, registrando una disminución de 2,2 p.p. frente al trimestre móvil mayo - julio de 2024 (17,2%).

**Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio (2024 - 2025)**

Tasas (%)	Total nacional		
	Mayo - julio 2024	Mayo - julio 2025	Diferencia en p.p.
<b>TGP</b>	55,7	54,8	-0,9
<b>TO</b>	46,1	46,6	0,5
<b>TD</b>	17,2	15,0	-2,2

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

### **Población ocupada joven según ramas de actividad**

En el trimestre móvil mayo - julio de 2025, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fue Comercio y reparación de vehículos (18,7%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,5%). Por su parte, Alojamiento y servicios de comida fue la rama de actividad que más aportó positivamente a la variación de la ocupación con 0,7 p.p.



SECRETARÍA GENERAL

**Tabla 2. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según rama de actividad**

**Total nacional**  
**Trimestre móvil mayo - julio (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total Nacional				
	Mayo - julio 2024	Mayo - julio 2025	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>5.175</b>	<b>5.194</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	
Comercio y reparación de vehículos	975	970	18,7	-5	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	785	755	14,5	-30	-0,6
Industrias manufactureras	555	586	11,3	31	0,6
Alojamiento y servicios de comida	482	521	10,0	38	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	463	463	8,9	0	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	408	415	8,0	7	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	443	407	7,8	-35	-0,7
Transporte y almacenamiento	335	349	6,7	13	0,3
Construcción	323	308	5,9	-15	-0,3
Información y comunicaciones	128	114	2,2	-13	-0,3
Actividades financieras y de seguros	102	100	1,9	-2	0,0
Explotación de minas y canteras	68	76	1,5	8	0,2
Actividades inmobiliarias	55	66	1,3	11	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	53	64	1,2	11	0,2

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, variaciones, distribuciones y contribuciones pueden diferir del total.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.

### **Población ocupada joven según posición ocupacional**

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven con 58,3% y 31,4%, respectivamente. La posición ocupacional que contribuyó en mayor medida al aumento de la ocupación fue Obrero, empleado particular con 1,7 p.p.



SECRETARÍA GENERAL

**Tabla 3. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según posición ocupacional**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Mayo - julio 2024	Mayo - julio 2025	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>5.175</b>	<b>5.194</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	
Obrero, empleado particular	2.941	3.028	58,3	87	1,7
Trabajador por cuenta propia	1.638	1.629	31,4	-9	-0,2
Jornalero o peón	200	200	3,9	0	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	198	138	2,7	-60	-1,2
Empleado doméstico	91	98	1,9	7	0,1
Obrero, empleado del gobierno	58	60	1,2	2	0,0
Patrón o empleador	38	38	0,7	0	0,0
Otro	12	3	0,1	-9	-0,2

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales, las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones y contribuciones pueden diferir del total.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.

La Región Caribe presenta una dinámica de empleo heterogénea en 2024–2025: con tasas de participación y ocupación que se han recuperado, pero manteniendo retos en empleo juvenil. Esto implica una oferta de jóvenes aptos para incorporarse, pero también la necesidad de formación técnica específica.

- **Contexto demográfico y laboral del Atlántico (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

Según proyecciones oficiales del DANE, la población del Atlántico en 2025 a aproximadamente 2.860.000 habitantes, de los cuales alrededor del 23% corresponde a jóvenes entre los 18 y 28 años, es decir, más de 650.000 personas.

El Departamento presenta una dinámica económica centrada en el sector servicios (78,5%), seguido por la industria manufacturera, el comercio, la logística y la construcción, sectores que concentran buena parte de las oportunidades laborales para población joven.

En materia de empleo, el boletín técnico del DANE (septiembre de 2025) reporta una tasa de desempleo juvenil nacional del 15%, mientras que en el Atlántico se mantiene en torno al 13,8%, una de las más bajas de la región Caribe. Sin embargo, la informalidad juvenil supera el 60%, evidenciando la necesidad de fortalecer mecanismos de vinculación formal a través de los contratos estatales.

- **Diagnóstico y caracterización de la población joven.**



SECRETARÍA GENERAL

<b>Indicador</b>	<b>Valor estimado 2025</b>	<b>Fuente</b>
Población total Atlántico	2.850.000	DANE, proyección 2025
Población joven (18–28 años)	650.000 aprox. (23%)	DANE
Tasa de desempleo joven	13,8%	DANE, 2025
Tasa de informalidad juvenil	61%	DANE, Región Caribe 2025
Sectores que más emplean jóvenes	Comercio, Servicios, Construcción, Logística, TIC	Cámara de Comercio de Barranquilla

La estructura productiva del departamento muestra un predominio del sector terciario, lo que abre oportunidades para vincular jóvenes con formación técnica y tecnológica en áreas administrativas, tecnológicas, contables y sociales.

- **Oferta educativa y perfiles formativos**

El Departamento del Atlántico dispone de una amplia y diversificada oferta educativa que contribuye a la formación de talento humano calificado, con capacidades orientadas a responder a las necesidades del mercado laboral.

La región cuenta con una red consolidada de instituciones de educación superior y técnica, entre las que destacan la Universidad del Atlántico, la Corporación Universitaria Reformada, la Universidad Autónoma del Caribe, la Institución Universitaria de Barranquilla, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Atlántico, así como diversas instituciones técnicas y tecnológicas privadas que fortalecen la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Según cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2023) y del SENA Regional Atlántico, anualmente egresan en promedio:

- 4.200 tecnólogos, principalmente en áreas administrativas, de sistemas, electricidad, mantenimiento, salud ocupacional y gestión del talento humano.
- 5.800 técnicos laborales y profesionales, en campos como mercadeo, logística, contabilidad, diseño gráfico, producción audiovisual, atención al cliente y apoyo administrativo.

Estos egresados representan una base estratégica de capital humano joven para la vinculación en la etapa contractual, especialmente en proyectos institucionales que demandan apoyo operativo, técnico o administrativo.

Su perfil formativo se caracteriza por una combinación de competencias técnicas y habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptabilidad al cambio, que los convierten en un recurso idóneo para fortalecer la gestión pública y la eficiencia en la ejecución de contratos.



SECRETARÍA GENERAL

Asimismo, el SENA Regional Atlántico impulsa programas de formación dual y prácticas laborales en articulación con el sector público y privado, lo que facilita la transición de los jóvenes al mundo laboral. De igual forma, las universidades y centros tecnológicos han incrementado su oferta en programas relacionados con la transformación digital, energías renovables, sostenibilidad ambiental y gestión de proyectos, áreas que coinciden con las líneas estratégicas de desarrollo del Departamento del Atlántico y con las nuevas dinámicas del empleo público y social.

En este contexto, la articulación entre la oferta educativa y las oportunidades de contratación pública se constituye en una herramienta clave para promover la inclusión laboral juvenil, fortalecer las capacidades locales y generar valor público mediante la participación activa de jóvenes en la ejecución de proyectos de impacto regional.

- **Mercado laboral de la juventud en el departamento del atlántico**

El mercado laboral para la población joven (15 a 28 años) en el departamento del Atlántico, con Barranquilla y su Área Metropolitana (A.M.) como principal referente, presenta un panorama de desafíos significativos a pesar de la tendencia general de crecimiento y reducción del desempleo en la ciudad. Los principales problemas son el alto desempleo juvenil y una elevada tasa de informalidad.

Indicador	Dato referencial (ejemplos de trimestres recientes)	Observación
Tasa de Desempleo Juvenil	16.4% (Ago-Oct 2023);	Es consistentemente más alta que la tasa de desempleo general de la ciudad (la diferencia ha sido de hasta 10 puntos porcentuales en periodos analizados).
	20.2% (May-Jul 2025)	La tasa experimenta variaciones, pero se mantiene como un desafío estructural.
	20.8% (I Trimestre 2023)	Fue una de las tasas más bajas entre las 13 áreas metropolitanas principales del país en ese periodo.
Tasa de Informalidad Laboral	55.8% (Jul-Sep 2024 - General)	La informalidad en Barranquilla A.M. supera el 50% de los ocupados, afectando desproporcionadamente a los jóvenes.
Brecha de Género	Desempleo de las mujeres jóvenes es más desfavorable que el de los hombres jóvenes.	Las mujeres jóvenes enfrentan condiciones laborales más difíciles, con una brecha de género en la Tasa de Desempleo que duplica el promedio de las 13 ciudades principales del país (6 p.p. en Barranquilla A.M. vs. 3 p.p. en promedio).

Aunque Barranquilla y su área metropolitana han mostrado una reducción en su tasa de desempleo general y ha sido reconocida por el crecimiento del empleo, la población joven sigue enfrentando tasas de desocupación que superan significativamente el promedio de la ciudad. Esto sugiere que las oportunidades de empleo formal no crecen al ritmo necesario para absorber la demanda laboral de los jóvenes.



SECRETARÍA GENERAL

La tasa de informalidad en Departamento del Atlántico es muy alta (por encima del 55%), lo que implica que una gran proporción de los jóvenes ocupados carece de los beneficios y la estabilidad asociados al empleo formal (seguridad social, prestaciones, etc.).

Entre 2022 y 2023, la cantidad de jóvenes empleados en Barranquilla mostró un crecimiento robusto (alrededor del 10% en ciertos periodos), superando el incremento de los ocupados de mayor edad y la tendencia juvenil en otras áreas metropolitanas, lo que indica un dinamismo en la creación de empleo juvenil, aunque persistan los problemas de calidad.

A nivel nacional, un número considerable de jóvenes (uno de cada cinco en Colombia) ni estudia ni trabaja (población "NiNi"). En este grupo, la proporción de mujeres es significativamente mayor que la de hombres, lo que agrava la brecha de género en el mercado laboral.

- **Políticas y programas activos**

Las administraciones locales y departamentales han implementado estrategias para mitigar el desempleo juvenil y fomentar la formalización:

- Estrategia Integral para Transformar Empleo Juvenil (Barranquilla): Incluye cofinanciación directa de salarios para jóvenes, creación de empleo barrial en cultura ciudadana, y becas para formación técnica, tecnológica y educación superior ("Universidad al Barrio").
- Programa 'Atlántico para los Jóvenes': Busca disminuir el desempleo juvenil, aumentar el acceso a la educación superior y fortalecer el capital humano alineado con las apuestas productivas del departamento.
- Centro de Oportunidades (Alcaldía de Barranquilla): Ofrece rutas de empleabilidad, orientación, capacitación, y apoyo a la creación de negocios.
- Alianzas con el SENA: Se han realizado convocatorias conjuntas para ofrecer vacantes de empleo específicas para jóvenes.
- Iniciativas de la sociedad civil: Programas como "Más Empleo Juvenil" de Fundación Promigas promueven la generación de empleo formal en sectores estratégicos con salarios superiores al mínimo legal.

- **Fomento de la experiencia temprana**

La Gobernación fomenta la participación de jóvenes dentro de sus proyectos de inversión a través de los diferentes mecanismos de adquisición de experiencia temprana como:

- Contratos de Aprendizaje: Que incentivan a las empresas de construcción a utilizar el Contrato de Aprendizaje bajo la Ley 789 de 2002 para vincular a tecnólogos y técnicos, cumpliendo con la cuota de aprendices.
- Prácticas y Pasantías: Que crean convenios con universidades y el SENA en la Región Caribe para que la práctica profesional o tecnológica sea reconocida como experiencia profesional, especialmente para egresados sin experiencia
- Cláusula de subcontratación social: permitir que parte de las actividades de mantenimiento sean ejecutadas por microempresas juveniles creadas o vinculadas por los jóvenes (fomenta emprendimiento).



SECRETARÍA GENERAL

- **Recomendación sobre vinculación de personas jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años**

De acuerdo con el diagnóstico del mercado laboral juvenil en el Departamento del Atlántico, se recomienda que, durante la ejecución del contrato, el contratista garantice la vinculación de un porcentaje equivalente al ocho por ciento (8 %) del total del personal requerido, correspondiente a jóvenes entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021.

#### **X. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRATOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACION**

El presente análisis se fundamenta en el contexto socioeconómico y demográfico del Departamento del Atlántico, con el fin de identificar oportunidades reales para su vinculación en la provisión de bienes y servicios complementarios a la ejecución del presente proceso.

- **Diagnóstico demográfico y social del Departamento del Atlántico**

De acuerdo con las proyecciones del DANE, el Atlántico cuenta en 2025 con una población estimada de 2.850.000 habitantes, de los cuales un alto porcentaje presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los principales indicadores actualizados son los siguientes

<b>Indicador</b>	<b>Valor más reciente</b>	<b>Fuente</b>
Pobreza monetaria	29,2 % (2023)	DANE – Boletín Departamental de Pobreza Monetaria 2023
Pobreza monetaria extrema	6,5 % (2023)	DANE – Comunicado Departamental 2023
Pobreza multidimensional	9,5 % (2024)	Gobernación del Atlántico / DANE
Personas víctimas del conflicto armado registradas	34.499 personas (41.304 hechos de violencia)	MinSalud – Contexto migratorio Atlántico 2024 / UARIV
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Estimado: 1.200 personas	ARN – Informe de Gestión 2024
Hogares en situación de vulnerabilidad extrema	Más de 150.000 hogares	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)

En este contexto, la pobreza monetaria del 29,2 % equivale a aproximadamente 832.200 personas que viven con ingresos por debajo del costo de una canasta básica de consumo. Este porcentaje, aunque inferior al promedio nacional (30,1 %), refleja que casi uno de cada tres habitantes se encuentra en condición de vulnerabilidad económica. Las causas más relevantes de esta situación incluyen la alta informalidad laboral, la baja productividad en algunos sectores económicos y la dependencia del empleo temporal o por cuenta propia.



SECRETARÍA GENERAL

Por su parte, la pobreza monetaria extrema se ubica en 6,5 %, lo que corresponde a cerca de 185.000 personas que no logran cubrir siquiera las necesidades mínimas alimentarias. Este grupo representa la franja más crítica de exclusión económica y social, especialmente concentrada en los municipios del sur del departamento (como Suan, Campo de la Cruz y Candelaria) y en los cinturones de pobreza urbana de Soledad y Barranquilla. Estas zonas requieren intervenciones focalizadas que integren programas de alimentación, vivienda digna y generación de ingresos sostenibles.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) alcanzó 9,5 % en 2024, equivalente a aproximadamente 270.000 personas que enfrentan carencias simultáneas en aspectos como acceso a educación, empleo formal, servicios públicos y vivienda adecuada. Esta reducción respecto al 12 % registrado en 2022 refleja los efectos positivos de las estrategias departamentales de superación de pobreza y programas de bienestar social, aunque todavía persisten rezagos estructurales en hogares rurales y periurbanos que limitan la equidad territorial.

En materia de víctimas del conflicto armado, el registro del Ministerio de Salud y la UARIV indica la presencia de 34.499 personas reconocidas formalmente en el Atlántico, vinculadas a 41.304 hechos de violencia. Esta cifra confirma que el departamento continúa siendo receptor de población desplazada y que mantiene una alta demanda de políticas de reparación integral, reintegración comunitaria y fortalecimiento de proyectos productivos con enfoque diferencial.

De manera complementaria, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) reporta un estimado de 1.200 personas en proceso de reintegración o reincorporación en el territorio, lo que implica la necesidad de estrategias orientadas a la inclusión laboral y el fortalecimiento de capacidades técnicas de esta población, garantizando su sostenibilidad económica y reinserción social.

A su vez, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) identifica más de 150.000 hogares en situación de vulnerabilidad extrema, lo que incluye familias en pobreza transitoria, hogares con jefatura femenina y personas con discapacidad o sin acceso estable a empleo formal. Estas cifras evidencian que, pese al crecimiento económico del Atlántico y su dinamismo empresarial, el desarrollo no se distribuye equitativamente en todos los territorios ni sectores sociales.

El panorama descrito muestra una brecha estructural entre el progreso macroeconómico del departamento y las condiciones reales de vida de amplios sectores de la población. El Atlántico, con su posición estratégica en el Caribe colombiano, concentra inversiones en infraestructura y servicios, pero enfrenta desafíos en la distribución equitativa del ingreso. Los altos niveles de informalidad laboral, estimados por encima del 50 %, afectan la estabilidad de los ingresos y limitan el acceso a la seguridad social, perpetuando la vulnerabilidad de los trabajadores.

Desde el punto de vista demográfico, la población del Atlántico se caracteriza por una composición predominantemente urbana, joven y diversa. En este contexto, las políticas de contratación con enfoque social y diferencial constituyen una herramienta eficaz para conectar la inversión pública con la reducción de brechas sociales y laborales.

En conclusión, la lectura integral de los indicadores confirma que el Departamento del Atlántico requiere consolidar estrategias que integren la planeación social con la contratación pública,



SECRETARÍA GENERAL

orientando los proyectos de infraestructura hacia la generación de empleo inclusivo, la adquisición de bienes y servicios producidos por comunidades vulnerables, y la promoción de encadenamientos productivos locales.

- **Análisis técnico de participación**

Los sujetos de especial protección constitucional pueden participar en la ejecución de contratos adelantados por la administración, mediante la provisión de bienes y servicios complementarios al objeto principal, garantizando siempre la calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. A continuación, se presentan algunos posibles aportes según el grupo poblacional:

**Grupo Poblacional**

Población en pobreza extrema y desplazados por la violencia

Personas en proceso de reintegración o reincorporación

Víctimas del conflicto armado

Mujeres cabeza de hogar

Personas con discapacidad

Comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom

**Bienes y Servicios que pueden Proveer**

Mano de obra no calificada, limpieza, mantenimiento de áreas comunes, apoyo logístico y transporte menor.

Servicios de carpintería, metalmecánica ligera, confección de dotaciones, transporte o logística local.

Suministro de alimentos, confección de uniformes, jardinería, viveros y ornato urbano.

Confección, lavandería, preparación de alimentos, aseo, servicios de cafetería y apoyo administrativo.

Servicios administrativos, empaque de materiales, señalización, pintura y tareas de apoyo operativo.

Elaboración de mobiliario artesanal, productos ecológicos, reforestación, restauración paisajística o ambiental.

- **Recomendación sobre vinculación de población priorizada**

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico del Departamento del Atlántico, se recomienda que, dentro de la ejecución del contrato, el contratista incorpore un porcentaje correspondiente al seis por ciento (6 %) del total del personal requerido, destinado a la vinculación de personas pertenecientes a grupos poblacionales de especial protección constitucional, entre los cuales se incluyen:

Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como miembros de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y Rrom o gitana y demás que contemple la Ley.

La vinculación deberá efectuarse en actividades acordes con las competencias del personal y



SECRETARÍA GENERAL

las necesidades operativas en la ejecución del contrato, priorizando labores de apoyo administrativo, operativo, técnico y logístico.

Se recomienda además priorizar la contratación de personas residentes en el área de influencia del proyecto, especialmente aquellas que se encuentren registradas en programas sociales como:

- Registro Único de Víctimas (RUV),
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN),
- Sisbén IV en grupos A o B, o
- Bases del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

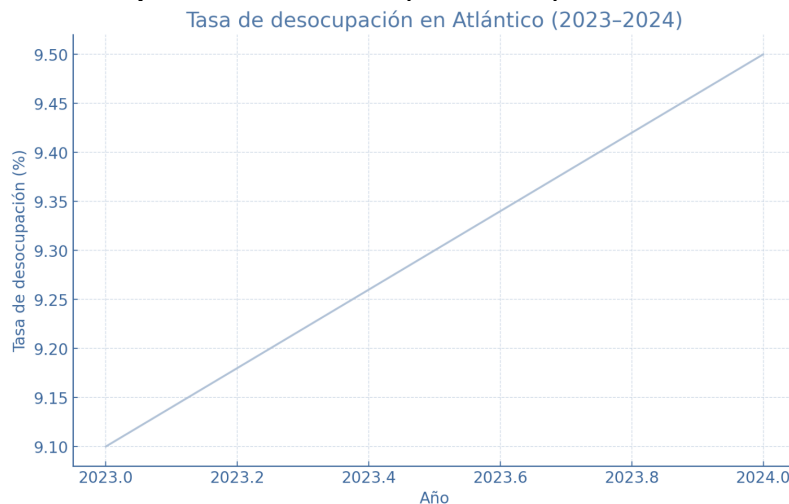
## XI. ANALISIS IDENTIFICACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

### Identificación de mano de obra no calificada en el Atlántico

El análisis del mercado laboral del Departamento del Atlántico, actualizado a 2025, evidencia una alta disponibilidad de mano de obra no calificada.

El DANE reporta una tendencia nacional donde cerca del 30% de la población ocupada pertenece a segmentos sin educación o con primaria básica, indicador que se replica en el Atlántico.

### Gráfica. Tasa de desocupación en Atlántico (2023–2024)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

La tasa de desempleo del Atlántico aumentó ligeramente de 9,1 % en 2023 a 9,5 % en 2024.

### Brecha de Género y Disponibilidad



SECRETARÍA GENERAL

La brecha laboral entre hombres y mujeres en el Atlántico continúa siendo marcada. Las mujeres presentan tasas de desempleo superiores al 13 %, mientras que los hombres se encuentran alrededor del 6 %.

Esto confirma la pertinencia de medidas que incentiven la contratación de mujeres, especialmente en roles de mano de obra no calificada dentro de proyectos a ejecutar por la administración

### Gráfica. Tasa de desocupación por sexo (2025)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

El comportamiento de la desocupación por sexo demuestra que las mujeres enfrentan mayores barreras de acceso laboral, lo cual se evidencia en las tasas de desempleo que, de manera consistente, superan las registradas por los hombres en el departamento del Atlántico.

Esta brecha laboral refleja condiciones estructurales que afectan de manera desproporcionada a la población femenina, entre ellas la menor inserción en actividades formales, la concentración en sectores de baja remuneración, las responsabilidades de cuidado no remunerado y las limitaciones para acceder a ocupaciones tradicionalmente masculinizadas, como las relacionadas con la construcción y la operación técnica.

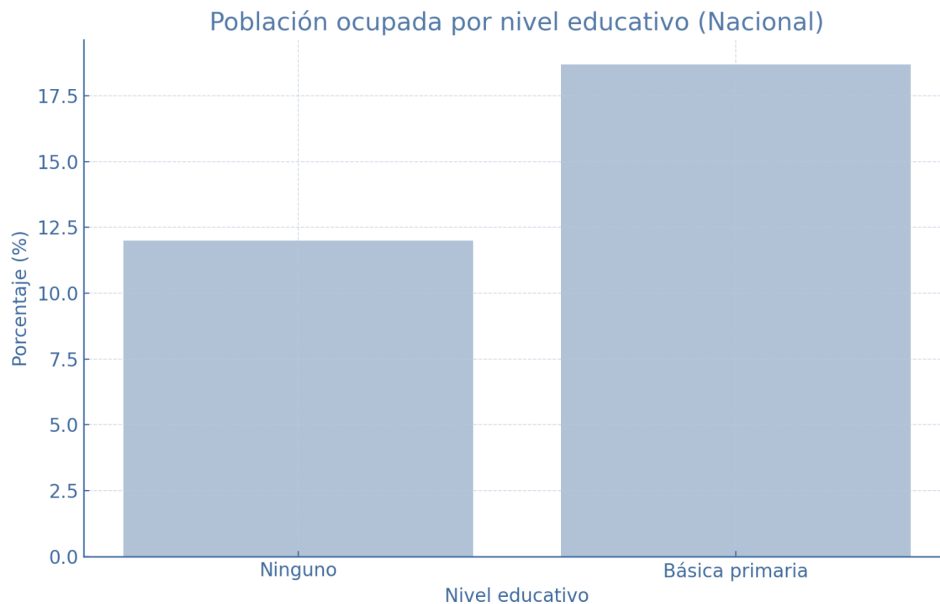
### Nivel Educativo y Mano de Obra No Calificada

El nivel educativo constituye un criterio clave para identificar la mano de obra no calificada. Según datos recientes del DANE, un 12 % de la población ocupada nacional no cuenta con ningún nivel educativo y un 18,7 % sólo alcanzó primaria, lo que confirma que cerca del 30 % de la fuerza laboral corresponde a personal no calificado.

### Gráfica. Distribución por nivel educativo



SECRETARÍA GENERAL



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

- **Recomendación sobre vinculación de mano de obra no calificada**

De acuerdo con el análisis realizado sobre la disponibilidad de mano de obra no calificada se evidencia que el territorio cuenta con una oferta laboral que permite cubrir de manera adecuada las necesidades del proyecto.

Los datos de desempleo, la estructura educativa y la composición ocupacional del departamento muestran que existe un amplio número de personas con perfiles asociados a actividades operativas, auxiliares y de apoyo que no requieren formación técnica especializada, lo que facilita la identificación y contratación de este tipo de personal en la región.

No obstante, considerando que el objeto del presente proceso corresponde a una consultoría especializada para la preparación, implementación, fortalecimiento y acompañamiento técnico del sistema de gestión de la calidad del laboratorio departamental de salud pública del atlántico, encaminado al proceso de acreditación bajo la norma ntc-iso/iec 17025:2017, no se recomienda la vinculación de mano de obra no calificada, en la medida en que dichas labores deben ser ejecutadas por personal idóneo, con formación y experiencia específica, garantizando así la calidad, confiabilidad y seguridad del servicio

## **XII. ANALISIS MANO DE OBRA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

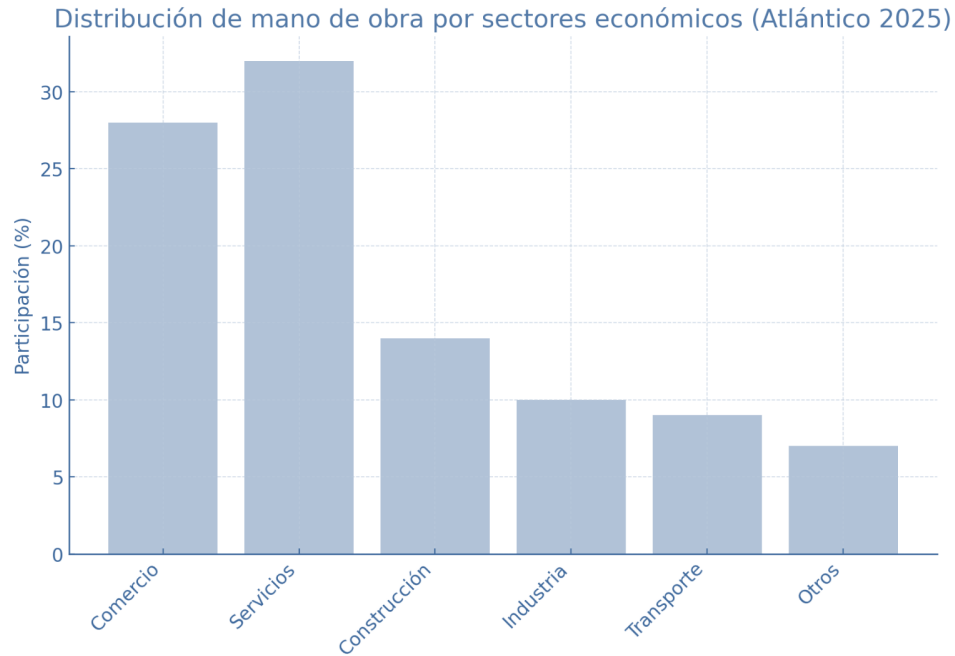
### **Mano de obra disponible en el Departamento del Atlántico**

El análisis de la estructura laboral del Departamento del Atlántico evidencia una distribución amplia de mano de obra disponible en sectores como comercio, servicios, construcción, industria y transporte.



SECRETARÍA GENERAL

Dichos sectores concentran la mayor parte de trabajadores activos y representan las principales fuentes de oferta laboral local.

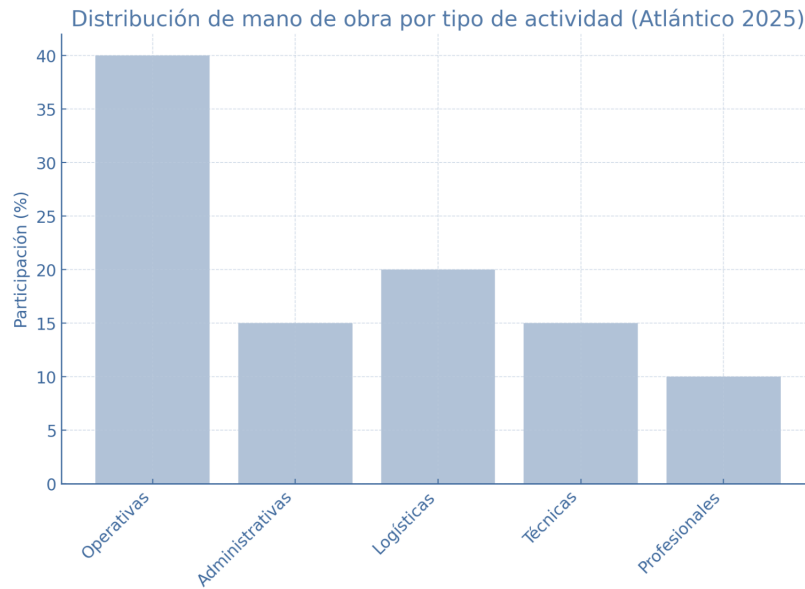


### Mano de obra disponible por tipo de actividad

La mano de obra disponible en la región abarca actividades operativas, logísticas, administrativas, técnicas y profesionales, lo que demuestra la capacidad del territorio para abastecer requerimientos laborales de cualquier tipo, desde oficios generales hasta funciones especializadas.

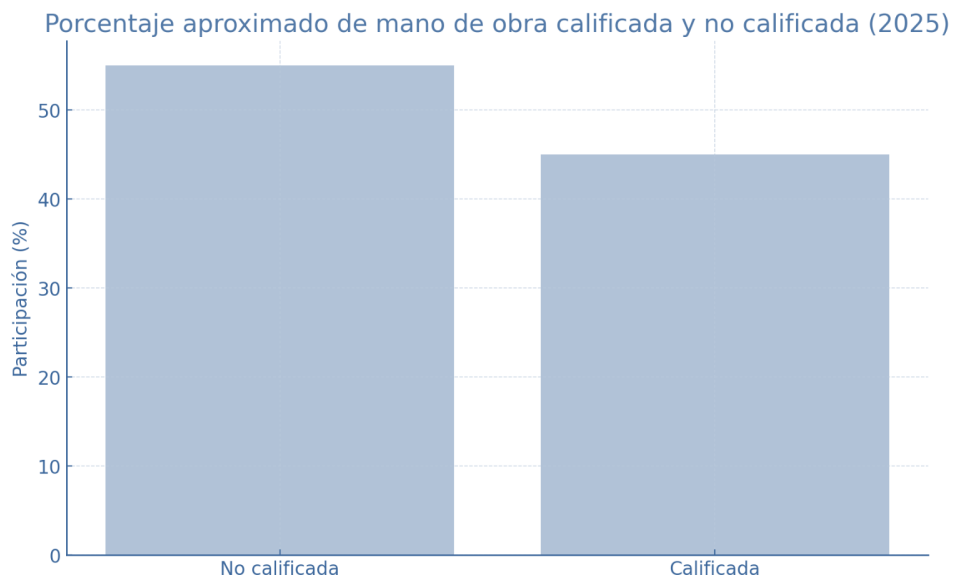


SECRETARÍA GENERAL



### Mano de obra calificada y no calificada

Para el año 2025, se estimó que aproximadamente el 55 % de la mano de obra disponible corresponde a trabajadores no calificados o con formación básica, mientras que el 45 % corresponde a personal calificado, con formación técnica, tecnológica o profesional, lo que confirma la disponibilidad equilibrada de talento humano para proyectos que requieren tanto perfiles operativos como técnicos o especializados.





SECRETARÍA GENERAL

A partir de los datos analizados, se confirma que el Departamento del Atlántico cuenta con mano de obra disponible en todos los niveles de cualificación y sectores económicos, lo cual permite afirmar que existe capacidad suficiente para abastecer la demanda laboral del proyecto

De acuerdo a lo anterior se concluye que es viable y recomendable exigir que al menos el 50 % de la mano de obra contratada sea local

### XIII. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN RESULTADO DE LA MUESTRA

Para el presente análisis se tomó como referencia:

- PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES y PLENAS individuales.

CRITERIOS DE CONSULTA		
Corte Estatutario	Macro Sector	Actividad económica
31/12/2024	comercio	M7020 - Actividades de consultoría de gestión M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Punto de Entrada	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Pymes-Individuales	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,47	0,76	4,74	0,46	0,11
Pymes-Individuales	GRUPO POSSO SAS	4,18	0,18	1,19	0,05	0,04
Pymes-Individuales	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	1,16	0,64	1,46	0,05	0,02
Pymes-Individuales	B & C S.A.	4,10	0,24		0,11	0,08
Pymes-Individuales	PUCCINI THERAN LIMITADA	4,97	0,21	2,44	0,04	0,03
Pymes-Individuales	VELNEC SA	1,93	0,51	2,26	0,09	0,05
Pymes-Individuales	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	4,02	0,45	3,82	0,11	0,06
Pymes-Individuales	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	4,08	0,25	13,90	0,07	0,05
Pymes-Individuales	EDL SAS	3,59	0,61	0,17	0,01	0,01
Pymes-Individuales	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	1,27	0,98	0,55	0,02	0,00



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	SOPORTE Y CIA S.A.S.	5,76	0,16	2,71	0,18	0,15
Pymes-Individuales	TECNICA INGENIERIA SAS	3,07	0,26		0,16	0,12
Pymes-Individuales	GEOAMBIENTAL SAS	1,77	0,20		0,11	0,08
Pymes-Individuales	JAHV MCGREGOR SAS	3,20	0,36	2,82	0,11	0,07
Pymes-Individuales	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	7,06	0,16	6,81	0,14	0,12
Pymes-Individuales	GEMI SAS	5,34	0,61	0,17	0,01	0,00
Pymes-Individuales	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	2,09	0,53	3,67	0,36	0,17
Pymes-Individuales	IINGEPLAN.CO SAS BIC	6,12	0,50		0,62	0,31
Pymes-Individuales	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	3,37	0,01		0,01	0,01
Pymes-Individuales	GEOLCONSULTORES S.A.	2,06	0,49	0,88	0,10	0,05
Pymes-Individuales	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	3,40	0,28	2,34	0,07	0,05
Pymes-Individuales	NYL ELECTRONICA SA	4,93	0,21	3,77	0,16	0,13
Pymes-Individuales	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	2,55	0,34	4,92	0,16	0,11
Pymes-Individuales	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	3,20	0,34	9,78	0,19	0,13
Pymes-Individuales	AB PROYECTOS SA	1,30	0,62	0,01	0,00	0,00
Pymes-Individuales	DELTA A SALUD SAS BIC	2,52	0,29	2,85	0,08	0,05
Pymes-Individuales	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS - TELMACOM SAS	1,69	0,39	3,55	0,03	0,02
Pymes-Individuales	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	2,95	0,39	13,79	0,13	0,08
Pymes-Individuales	ROCA + SAS	6,85	0,32	2,69	0,00	0,00
Pymes-Individuales	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	2,53	0,43	0,03	0,00	0,00
Pymes-Individuales	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	4,98	0,11		0,02	0,02
Pymes-Individuales	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	3,22	0,46	1,00	0,14	0,07
Pymes-Individuales	CONSUCOL SAS	2,76	0,59		0,07	0,03



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	I+CONSULTORES S.A.S	6,31	0,13	11,09	0,06	0,05
Pymes-Individuales	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	7,22	0,11		0,10	0,09
Pymes-Individuales	KAMATI LTDA BIC	1,66	0,58	0,36	0,04	0,01
Pymes-Individuales	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	5,03	0,33		0,05	0,03
Pymes-Individuales	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	1,15	0,83	0,28	0,07	0,01
Pymes-Individuales	ECO PLANET LTDA	2,47	0,35	1,38	0,10	0,07
Pymes-Individuales	INGENIERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	1,58	0,69	0,47	0,05	0,01
Pymes-Individuales	SISTELAT SAS	1,65	0,65		0,02	0,01
Pymes-Individuales	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,01	0,40	1,95	0,09	0,05
Pymes-Individuales	INTELPRO SAS	1,60	0,60		0,30	0,12
Pymes-Individuales	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	1,31	0,70	1,86	0,25	0,08
Pymes-Individuales	COPOWER LIMITADA	1,46	0,65	1,17	0,19	0,07
Pymes-Individuales	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	3,98	0,43		0,02	0,01
Pymes-Individuales	CAF PROAMBIENTE LTDA	1,73	0,91	0,04	0,05	0,00
Pymes-Individuales	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	3,69	0,68	0,06	0,01	0,00
Pymes-Individuales	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	3,65	0,11	0,65	0,01	0,01
Pymes-Individuales	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	4,38	0,55	4,87	0,09	0,04
Pymes-Individuales	RB CONSULTORIA SAS	1,48	0,52		0,01	0,01
Pymes-Individuales	DCI INGENIEROS SAS	2,60	0,68	2,80	0,23	0,08
Pymes-Individuales	MPC Y ASOCIADOS SAS	2,39	0,57	1,47	0,18	0,08
Pymes-Individuales	GENERADORA UNION SAS	3,13	0,17		0,36	0,30
Pymes-Individuales	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	1,22	0,55	2,96	0,22	0,10
Pymes-Individuales	soluciones de trafico sas	6,65	0,10		0,03	0,03
Pymes-Individuales	INGECONCRETO S.A.S	5,81	0,31	4,96	0,07	0,05



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	8,08	0,10	5,98	0,03	0,02
Pymes-Individuales	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2,99	0,44	6,33	0,17	0,10
Pymes-Individuales	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	3,87	0,57		0,12	0,05
Pymes-Individuales	RADIAN COLOMBIA SAS	1,57	0,52	1,17	0,06	0,03
Pymes-Individuales	ACT TELEMATICA SA	1,74	0,38		0,12	0,07
Pymes-Individuales	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	1,45	0,68	15,23	0,33	0,11
Pymes-Individuales	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	2,10	0,74	0,03	0,01	0,00
Pymes-Individuales	SEEL SA	2,48	0,39	3,85	0,29	0,18
Pymes-Individuales	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	2,68	0,33	2,69	0,05	0,03
Pymes-Individuales	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	2,16	0,36	4,83	0,04	0,02
Pymes-Individuales	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	4,23	0,27		0,06	0,04
Pymes-Individuales	BIOTECNS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	1,26	0,79	7,81	0,48	0,10
Pymes-Individuales	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	2,17	0,38	5,13	0,05	0,03
Pymes-Individuales	AVALUOS INTEGRALES SAS	3,22	0,61	9,50	0,09	0,04
Pymes-Individuales	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	3,09	0,31		0,47	0,32
Pymes-Individuales	TES AMERICA ANDINA SAS	2,02	0,49		0,15	0,08
Pymes-Individuales	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	4,24	0,55	5,34	0,04	0,02
Pymes-Individuales	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	2,60	0,51		0,18	0,09
Pymes-Individuales	BVQI COLOMBIA LTDA	1,95	0,51		0,53	0,26
Pymes-Individuales	COINTELCO SA	1,87	0,84	0,93	0,18	0,03
Pymes-Individuales	PSIGMA CORPORATION SAS	6,17	0,13		0,10	0,09



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	3,66	0,49		0,32	0,16
Pymes-Individuales	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	4,24	0,38	3,36	0,11	0,07
Pymes-Individuales	REFRATERMIC SA	1,96	0,33		0,07	0,05
Pymes-Individuales	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	7,04	0,11		0,21	0,18
Pymes-Individuales	ARA INGENIERIA S.A.S.	2,97	0,39	1,31	0,01	0,01
Pymes-Individuales	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	1,82	0,52	16,60	0,30	0,14
Pymes-Individuales	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	1,48	0,59	0,02	0,00	0,00
Pymes-Individuales	EPOPEYA COLOMBIA SAS	1,36	0,72		0,39	0,11
Pymes-Individuales	Arcomat SAS	2,29	0,56	12,39	0,61	0,27
Pymes-Individuales	SPIRAL INGENIERIA SAS	1,06	0,69	0,07	0,01	0,00
Pymes-Individuales	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	1,31	0,39	0,01	0,00	0,00
Pymes-Individuales	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	1,16	0,82	0,05	0,02	0,00
Pymes-Individuales	GRUPO SPIRA SAS	3,31	0,15	0,31	0,01	0,01
Pymes-Individuales	CREATIVA PRODUCCIONES SA	5,69	0,35	0,16	0,01	0,00
Pymes-Individuales	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	1,94	0,47	0,82	0,11	0,06
Pymes-Individuales	HELM BANCA DE INVERSION SAS	1,08	0,45		0,19	0,11
Pymes-Individuales	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	2,26	0,46	0,19	0,03	0,01
Pymes-Individuales	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SA.	1,96	0,24	1,58	0,03	0,02
Pymes-Individuales	BRICCON S.A.S.	2,05	0,87	0,15	0,06	0,01
Pymes-Individuales	AVANZADA SA	1,83	0,74	4,78	0,26	0,07
Pymes-Individuales	QUANTUM COLOMBIA SAS	1,52	0,71	0,78	0,23	0,07
Pymes-Individuales	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	2,10	0,54		0,00	0,00
Pymes-Individuales	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	2,19	0,57	1,90	0,19	0,08
Pymes-Individuales	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4,64	0,28		0,00	0,00



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	INTRAGATE	1,27	0,28	13,03	0,01	0,01
Pymes-Individuales	ARDECO SAS	3,97	0,25	3,05	0,16	0,12
Pymes-Individuales	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	1,52	0,63		0,02	0,01
Pymes-Individuales	INGARK SAS	1,90	0,39	0,38	0,02	0,01
Pymes-Individuales	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	2,29	0,51	2,64	0,01	0,00
Pymes-Individuales	GNG INGENIERIA SAS	3,88	0,31	0,01	0,00	0,00
Pymes-Individuales	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	7,82	0,66		0,44	0,15
Pymes-Individuales	DUVAL LTDA	2,09	0,45	2,36	0,18	0,10
Pymes-Individuales	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	2,46	0,53	6,09	0,24	0,12
Pymes-Individuales	INVERSIONES PALIRA LTDA.	7,64	0,10		0,02	0,02
Pymes-Individuales	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	2,80	0,10	1,29	0,02	0,02
Pymes-Individuales	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	1,32	0,88		0,33	0,04
Pymes-Individuales	iINGECONTROL SA	1,65	0,64		0,05	0,02
Pymes-Individuales	ECONOMETRIA S.A.S.	4,26	0,22	4,73	0,19	0,15
Pymes-Individuales	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	2,46	0,21	0,58	0,00	0,00
Pymes-Individuales	JOYCO SAS BIC	1,70	0,56		0,12	0,05
Pymes-Individuales	HIDROCONSULTA SAS	4,33	0,42		0,04	0,02
Pymes-Individuales	PRODUCEL INGENIEROS SAS	4,53	0,36		0,08	0,05
Pymes-Individuales	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	1,61	0,53	0,24	0,04	0,02
Pymes-Individuales	VIBRAN SAS	1,38	0,59		0,12	0,05
Pymes-Individuales	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	3,31	0,28		0,07	0,05
Pymes-Individuales	GUTIERREZ DIAZ SAS	2,25	0,31	3,92	0,12	0,08
Pymes-Individuales	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	2,51	0,48	3,73	0,29	0,15



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA	3,51	0,06	6,91	0,01	0,01
Pymes-Individuales	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	1,97	0,70		0,01	0,00
Pymes-Individuales	ISE INGENIERIA SAS	4,05	0,24	15,18	0,20	0,15
Pymes-Individuales	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	1,38	0,64	1,80	0,14	0,05
Pymes-Individuales	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	1,11	0,68	1,13	0,14	0,05
Pymes-Individuales	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	7,89	0,12	0,52	0,00	0,00
Pymes-Individuales	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	1,47	0,72		0,00	0,00
Pymes-Individuales	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	1,43	0,59	0,10	0,01	0,00
Pymes-Individuales	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	5,74	0,13		0,16	0,14
Pymes-Individuales	GESTAR INNOVACION SAS	1,73	0,56	2,20	0,28	0,13
Pymes-Individuales	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	7,81	0,16		0,08	0,07
Pymes-Individuales	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	1,79	0,55	5,06	0,01	0,00
Pymes-Individuales	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	2,58	0,31	0,52	0,06	0,04
Pymes-Individuales	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	7,61	0,60		0,01	0,00
Pymes-Individuales	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	3,82	0,45		0,18	0,10
Pymes-Individuales	GEODIM SAS	8,00	0,73	1,03	0,09	0,02
Pymes-Individuales	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	1,24	0,80		0,02	0,00
Pymes-Individuales	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	1,43	0,79		0,12	0,02
Pymes-Individuales	ECODES INGENIERIA SAS	3,56	0,50	8,79	0,31	0,15
Pymes-Individuales	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	1,50	0,50	14,06	0,22	0,11
Pymes-Individuales	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	2,48	0,33		0,00	0,00



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	1,96	0,75	9,19	0,08	0,02
Pymes-Individuales	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	3,14	0,26	5,96	0,08	0,06
Pymes-Individuales	INSUELECTRI SAS	2,80	0,42		0,19	0,11
Pymes-Individuales	GSA INGENIERIA SAS	1,83	0,53		0,13	0,06
Pymes-Individuales	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	1,91	0,58	0,43	0,06	0,03
Pymes-Individuales	CYMADE SAS	2,52	0,37	2,16	0,09	0,06
Pymes-Individuales	PROCTEK S,A,S,	1,79	0,76	1,21	0,18	0,04
Pymes-Individuales	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	5,16	0,22		0,05	0,04
Pymes-Individuales	INPROYEC SAS	1,52	0,76	0,06	0,02	0,01
Pymes-Individuales	SOLCICOL SAS	2,00	0,15	7,16	0,06	0,05
Pymes-Individuales	HYBRYTEC SAS	1,06	0,91	0,50	0,17	0,02
Pymes-Individuales	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	6,76	0,15		0,05	0,04
Pymes-Individuales	RGA SOLUCIONES LTDA	2,85	0,29		0,29	0,21
Pymes-Individuales	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	1,90	0,73	0,66	0,02	0,01
Pymes-Individuales	GESPROYECT SAS	3,09	0,69		0,15	0,05
Pymes-Individuales	EI&T INGENIERIA SAS	1,87	0,77		0,19	0,04
Pymes-Individuales	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	1,65	0,33	2,86	0,03	0,02
Pymes-Individuales	AGRODINCO SAS	6,76	0,68		0,18	0,06
Pymes-Individuales	900200493	3,06	0,62		0,07	0,02
Pymes-Individuales	GEOTAM SAS	2,86	0,27		0,16	0,12
Pymes-Individuales	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	2,19	0,49		0,39	0,20
Pymes-Individuales	SLACOL SAS	1,47	0,63	8,04	0,56	0,21
Pymes-Individuales	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	3,74	0,26	0,27	0,02	0,02
Pymes-Individuales	AQSTICA SAS	1,51	0,60	3,71	0,20	0,08
Pymes-Individuales	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	2,47	0,72	0,24	0,02	0,01



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	ULTRATEK SAS	1,78	0,67	1,87	0,11	0,04
Pymes-Individuales	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	2,90	0,58	1,03	0,24	0,10
Pymes-Individuales	ZONA FRANCA BRISA SA	3,93	0,51	0,22	0,04	0,02
Pymes-Individuales	ILP INGENIERIA SAS	4,39	0,16		0,11	0,09
Pymes-Individuales	EPYPSA COLOMBIA	1,42	0,74		0,20	0,05
Pymes-Individuales	BRUSPOL & CIA SAS	8,02	0,06		0,13	0,12
Pymes-Individuales	AXON GROUP LTDA	1,86	0,62	0,16	0,03	0,01
Pymes-Individuales	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	1,37	0,66	16,05	0,08	0,03
Pymes-Individuales	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	3,99	0,33	5,87	0,12	0,08
Pymes-Individuales	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	2,66	0,46		0,23	0,12
Pymes-Individuales	AIRAVATA SAS	4,23	0,37		0,09	0,05
Pymes-Individuales	SICMECI S.A.S.	2,05	0,38	6,60	0,07	0,04
Pymes-Individuales	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	1,05	0,40	3,44	0,08	0,05
Pymes-Individuales	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	2,29	0,29	0,44	0,03	0,02
Pymes-Individuales	Hepta Proyectos SAS	4,79	0,30		0,60	0,42
Pymes-Individuales	VALCREDIT S.A.S	1,21	0,80		0,22	0,04
Pymes-Individuales	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	1,34	0,71		0,39	0,11
Pymes-Individuales	PS INTERNATIONAL SAS	2,08	0,65	0,17	0,01	0,00
Pymes-Individuales	REALTIX SAS	1,50	0,56	0,38	0,06	0,03
Pymes-Individuales	CHEMICAL LABORATORY SAS	3,31	0,34		0,22	0,14
Pymes-Individuales	GRUPO E3 SAS	3,71	0,27	7,12	0,01	0,00
Pymes-Individuales	COMPASS BRANDING SAS	2,78	0,33	1,49	0,19	0,13
Pymes-Individuales	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	4,66	0,14	3,49	0,03	0,02
Pymes-Individuales	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	1,00	0,68	2,53	0,06	0,02



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	ISERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	1,88	0,72	1,34	0,08	0,02
Pymes-Individuales	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	6,55	0,42	1,63	0,17	0,10
Pymes-Individuales	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	2,81	0,43	4,30	0,25	0,14
Pymes-Individuales	PANTERA MAKERS SAS	4,22	0,35	3,81	0,24	0,16
Pymes-Individuales	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	1,37	0,72	4,95	0,06	0,02
Pymes-Individuales	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	3,45	0,35	5,14	0,09	0,06
Pymes-Individuales	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	2,90	0,12	4,39	0,11	0,09
Pymes-Individuales	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	3,78	0,26		0,26	0,19
Pymes-Individuales	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	1,59	0,47		0,05	0,02
Pymes-Individuales	5T SAS BIC	4,10	0,26	1,94	0,08	0,06
Pymes-Individuales	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	2,82	0,41	2,25	0,08	0,05
Pymes-Individuales	JCL DESING & CONSTRUCTION SAS	2,58	0,52	3,59	0,06	0,03
Pymes-Individuales	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	2,33	0,42		0,03	0,02
Pymes-Individuales	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	1,78	0,47		0,21	0,11
Pymes-Individuales	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	2,32	0,53		0,09	0,04
Pymes-Individuales	INGSA S.A.S.	6,42	0,24		0,09	0,07
Pymes-Individuales	KER INGENIERIA SAS BIC	3,21	0,28	5,33	0,15	0,11
Pymes-Individuales	LENOR COLOMBIA SAS	1,64	0,74	0,36	0,18	0,05
Pymes-Individuales	SUGO SAS	1,04	0,95		0,19	0,01
Pymes-Individuales	DEEL PLATA SAS	3,99	0,12		0,03	0,03
Pymes-Individuales	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,15	0,85	0,55	0,07	0,01
Pymes-Individuales	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	5,41	0,18	11,50	0,16	0,13
Pymes-Individuales	gsa estrategias sas	1,51	0,94		0,24	0,01
Pymes-Individuales	PEYCO COLOMBIA	1,42	0,69	0,69	0,01	0,00



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	A LA ENE S.A.S	1,37	0,60	5,81	0,09	0,03
Pymes-Individuales	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	1,52	0,68	0,07	0,02	0,01
Pymes-Individuales	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	3,95	0,10		0,04	0,04
Pymes-Individuales	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	3,15	0,31		0,16	0,11
Pymes-Individuales	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2,26	0,45	7,57	0,04	0,02
Pymes-Individuales	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	2,08	0,44	1,19	0,21	0,12
Pymes-Individuales	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	6,16	0,20	7,64	0,14	0,11
Pymes-Individuales	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	3,07	0,45	6,57	0,04	0,02
Pymes-Individuales	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	2,29	0,37	13,86	0,27	0,17
Pymes-Individuales	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	1,73	0,52	0,90	0,05	0,02
Pymes-Individuales	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	2,49	0,39	1,97	0,12	0,07
Pymes-Individuales	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	1,78	0,52	0,53	0,08	0,04
Pymes-Individuales	HESEGO INGENIERIA SAS	2,40	0,60	2,76	0,40	0,16
Pymes-Individuales	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	4,33	0,22		0,09	0,07
Pymes-Individuales	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	2,23	0,53	1,61	0,16	0,07
Pymes-Individuales	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	1,31	0,61	2,58	0,20	0,08
Pymes-Individuales	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	1,23	0,82	0,14	0,17	0,03
Pymes-Individuales	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	2,49	0,40	3,61	0,34	0,20
Pymes-Individuales	BQA CONSULTORIAS SAS	4,47	0,22	5,20	0,11	0,09
Pymes-Individuales	CARTAGO NOVA S.A.S.	1,59	0,51	12,97	0,02	0,01
Pymes-Individuales	SAP CORPORATION SAS	2,04	0,61	4,31	0,24	0,09



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	1,10	0,58	2,02	0,24	0,10
Pymes-Individuales	Socia Bpo	1,84	0,52	0,55	0,06	0,03
Pymes-Individuales	VIASTARA SAS	1,11	0,89	0,34	0,23	0,03
Pymes-Individuales	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	1,72	0,58	1,67	0,15	0,06
Pymes-Individuales	BABEL GROUP SAS	1,35	0,68	6,07	0,36	0,12
Pymes-Individuales	SERINCO COLOMBIA	1,13	0,87		0,07	0,01
Pymes-Individuales	FINANSTRAT SAS	1,21	0,34		0,24	0,16
Pymes-Individuales	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	4,56	0,55		0,30	0,14
Pymes-Individuales	IMF INGENIERIA SAS	2,94	0,35	1,38	0,11	0,07
Pymes-Individuales	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	3,01	0,31	1,33	0,13	0,09
Pymes-Individuales	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	3,74	0,45		0,40	0,22
Pymes-Individuales	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	1,16	0,85	1,17	0,48	0,07
Pymes-Individuales	SUMAC LATINOAMERICA SAS	6,55	0,56	0,47	0,05	0,02
Pymes-Individuales	BATIMETRIA SAS	7,50	0,37	0,44	0,04	0,03
Pymes-Individuales	10X THINKING S.A.S	2,46	0,38		0,11	0,07
Pymes-Individuales	PROINGCA SAS	6,15	0,23		0,00	0,00
Pymes-Individuales	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	2,14	0,59	1,57	0,09	0,04
Pymes-Individuales	AT KEARNEY SAS	1,19	0,77	0,05	0,01	0,00
Pymes-Individuales	+ VERDE S.A.S	1,81	0,54	0,08	0,01	0,00
Pymes-Individuales	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	7,99	0,18	8,27	0,12	0,10
Pymes-Individuales	SITECSYS	1,66	0,57		0,04	0,02
Pymes-Individuales	INSTORE COLOMBIA SAS	1,84	0,54	6,22	0,24	0,11
Pymes-Individuales	ARUP COLOMBIA SAS	1,67	0,53		0,07	0,03
Pymes-Individuales	setedex sas	1,54	0,48		0,09	0,05



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	1,71	0,72	0,40	0,07	0,02
Pymes-Individuales	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	2,95	0,34	13,01	0,20	0,13
Pymes-Individuales	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	2,12	0,47		0,09	0,05
Pymes-Individuales	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	1,38	0,53	9,48	0,06	0,03
Pymes-Individuales	BESCO COLOMBIA SAS	1,73	0,47	0,73	0,01	0,01
Pymes-Individuales	MAB SERVICIOS SAS	1,47	0,71		0,04	0,01
Pymes-Individuales	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	1,60	0,60	3,21	0,36	0,15
Pymes-Individuales	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	1,20	0,45	1,59	0,01	0,00
Pymes-Individuales	ASIK SAS BIC	5,23	0,23		0,21	0,16
Pymes-Individuales	SAN DIMAS SAS	3,62	0,29	2,43	0,11	0,08
Pymes-Individuales	SELECTRIK SAS	6,41	0,14	0,16	0,01	0,01
Pymes-Individuales	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	5,66	0,18	10,00	0,30	0,25
Pymes-Individuales	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	5,21	0,58		0,18	0,07
Pymes-Individuales	CONSTRUCCION SAS	1,96	0,55	4,21	0,20	0,09
Pymes-Individuales	INGENIERIA MASTER SAS	3,51	0,32	5,48	0,18	0,12
Pymes-Individuales	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	3,12	0,46	0,34	0,02	0,01
Pymes-Individuales	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	5,01	0,05		0,02	0,02
Pymes-Individuales	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	2,24	0,45		0,06	0,03
Pymes-Individuales	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	1,64	0,97		0,24	0,01
Pymes-Individuales	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	4,40	0,22	12,66	0,22	0,17
Pymes-Individuales	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	3,34	0,40	15,94	0,23	0,14
Pymes-Individuales	Abt Colombia SAS	2,67	0,38		0,19	0,12
Pymes-Individuales	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	1,35	0,72		0,33	0,09



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	ADEMINCOL S.A.	2,23	0,67	0,76	0,13	0,04
Pymes-Individuales	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	1,16	0,38	0,55	0,01	0,00
Pymes-Individuales	OMNIVIDA SAS	1,05	0,80		0,81	0,16
Pymes-Individuales	VICMAN SERVICES SAS	2,39	0,49	0,31	0,02	0,01
Pymes-Individuales	MULTISERVICIOS CL-TIENE SAS	1,74	0,52		0,11	0,05
Pymes-Individuales	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	1,28	0,99		0,35	0,00
Pymes-Individuales	LEKTEC S.A.S. BIC	4,47	0,38		0,16	0,10
Pymes-Individuales	CREDIBIKE DE COLOMBIA SAS	1,94	0,51	0,56	0,04	0,02
Pymes-Individuales	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	1,13	0,87	5,33	0,59	0,07
Pymes-Individuales	GAVIA INV S.A.S.	1,24	0,15		0,02	0,02
Pymes-Individuales	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	6,88	0,91		0,25	0,02
Pymes-Individuales	ESI CONSULTING SAS BIC	3,44	0,29		0,44	0,31
Pymes-Individuales	ANALYTICA MSE SAS BIC	4,48	0,47		0,24	0,13
Plenas-Individuales	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	3,51	0,50		0,12	0,06
Plenas-Individuales	RATTAN HOLDING S.A.	1,19	0,91	1,83	0,13	0,01
Plenas-Individuales	K2 INGENIERIA S.A.S.	2,37	0,31	6,48	0,18	0,12
Plenas-Individuales	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	4,73	0,22	4,19	0,08	0,06
Plenas-Individuales	HIDROSUELOS SAS	2,84	0,56	0,83	0,13	0,06
Plenas-Individuales	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	1,74	0,54	0,42	0,02	0,01
Plenas-Individuales	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS - PROASEM SAS.SSS	2,19	0,34		0,17	0,11
Plenas-Individuales	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	2,99	0,58		0,09	0,04
Plenas-Individuales	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	1,69	0,65	1,11	0,06	0,02



SECRETARÍA GENERAL

Plenas-Individuales	MERCER COLOMBIA LTDA	1,79	0,47		0,30	0,16
Plenas-Individuales	T.EN COLOMBIA S.A.	2,65	0,33	0,62	0,10	0,07
Plenas-Individuales	MONTINPETROL SA	2,05	0,36	2,66	0,07	0,05
Plenas-Individuales	HATCH S.A.S.	1,37	0,71	3,19	0,47	0,14
Plenas-Individuales	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	1,19	0,79	0,17	0,04	0,01
Plenas-Individuales	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	1,58	0,59	1,37	0,07	0,03
Plenas-Individuales	FEM INGENIERIA SAS	4,95	0,42	6,81	0,14	0,08
Plenas-Individuales	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	2,07	0,46	1,42	0,06	0,03
Plenas-Individuales	PETROSEISMIC SERVICES SA	2,36	0,33	1,76	0,17	0,11
Plenas-Individuales	WORLEY COLOMBIA SAS	2,07	0,54	4,28	0,04	0,02
Plenas-Individuales	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	1,58	0,66		0,50	0,17
Plenas-Individuales	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	1,22	0,37	2,07	0,12	0,08
Plenas-Individuales	GOC SUCURSAL COLOMBIA	1,51	0,65	2,36	0,03	0,01
Plenas-Individuales	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	1,51	0,73		0,07	0,02
Plenas-Individuales	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	3,35	0,74		0,06	0,01
Plenas-Individuales	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	1,52	0,02		0,10	0,10
Plenas-Individuales	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	2,29	0,67	0,61	0,03	0,01
Plenas-Individuales	SANTANDER FINANCING SAS	1,44	0,77		0,64	0,15
Plenas-Individuales	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	1,33	0,74		0,10	0,03
Plenas-Individuales	GO BRAVO COLOMBIA SAS	1,82	0,75	1,26	0,57	0,14
Plenas-Individuales	NYCE COLOMBIA S.A.S.	1,08	0,32		0,25	0,17
Plenas-Individuales	HL INFRAESTRUCTURA SAS	1,32	0,71	0,07	0,01	0,00



SECRETARÍA GENERAL

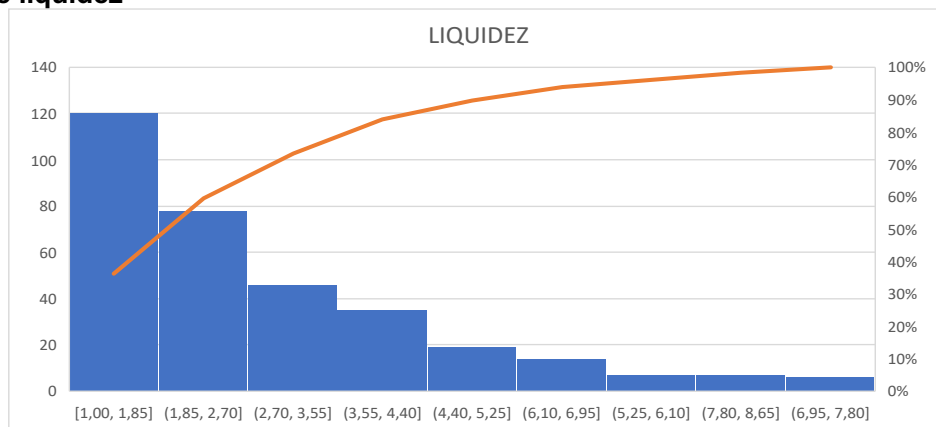
Plenas- Individuales	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	3,37	0,29		0,19	0,13
-------------------------	--	------	------	--	------	------

PROMEDIO	2,87	0,48	3,42	0,14	0,07
MEDIANA	2,29	0,48	1,97	0,10	0,05
MEDIA ACOTADA	2,32	0,48	2,07	0,10	0,05
MAXIMO	8,08	0,99	16,60	0,81	0,42
MINIMO	1,00	0,01	0,01	0,00	0,00
RANGO	7,07	0,98	16,59	0,81	0,42

De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

### Capacidad financiera

#### Índice de liquidez



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado: La barra más alta corresponde al primer rango de liquidez ([1,00- 1.85]), lo que indica que la mayoría de las observaciones tienen valores de liquidez bajos dentro de este rango.

PROMEDIO	2,87
MEDIANA	2,29
MEDIA ACOTADA	2,32
DESVIACIÓN ESTANDAR	1,77
MAXIMO	8,08
MINIMO	1,00
RANGO	7,07

Análisis de las Estadísticas:



SECRETARÍA GENERAL

El promedio (2,87) es superior a la mediana (2,29), lo cual indica que la distribución presenta un sesgo positivo (hacia la derecha), evidenciando la existencia de algunos valores altos de liquidez que incrementan el promedio.

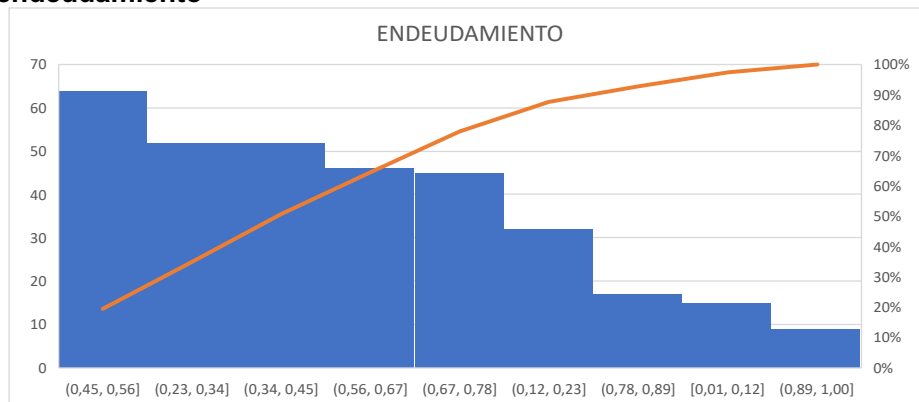
En cuanto a la dispersión, la desviación estándar (1,77) refleja una variabilidad moderada de los datos respecto a la media, lo que indica que los niveles de liquidez no son homogéneos entre los observados, presentándose diferencias importantes entre los valores analizados.

Por su parte, la media acotada al 75% (2,32), al excluir los valores extremos superiores, resulta inferior al promedio general, lo cual confirma la presencia de valores atípicos altos que afectan la media, reforzando la evidencia de asimetría en la distribución.

Adicionalmente, el rango (7,07), con valores entre 1,00 y 8,08, evidencia una amplitud considerable en los niveles de liquidez, lo que respalda la existencia de dispersión en los datos.

En consecuencia, y considerando la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsible identificados y el análisis estadístico efectuado, se establece como requisito un índice de liquidez mínimo de 2 el cual resulta razonable y proporcional, garantizando la participación de oferentes con capacidad financiera suficiente sin restringir la pluralidad de proponentes.

### Nivel de endeudamiento



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado: Las frecuencias más altas del endeudamiento se encuentran entre el 45% al 78% mostrando que la mayoría de las empresas de este sector tienen un endeudamiento superior al 50%. Seguidamente se encuentran con endeudamiento superior al 23% hasta 34%

PROMEDIO	0,48
MEDIANA	0,48
MEDIA ACOTADA	0,48
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,25
MAXIMO	0,99
MINIMO	0,01



SECRETARÍA GENERAL

RANGO	0,98
-------	------

### Análisis de las Estadísticas:

El promedio (0,48) coincide con la mediana (0,48), lo cual indica que la distribución de los datos es simétrica, sin sesgos significativos hacia valores altos o bajos de endeudamiento.

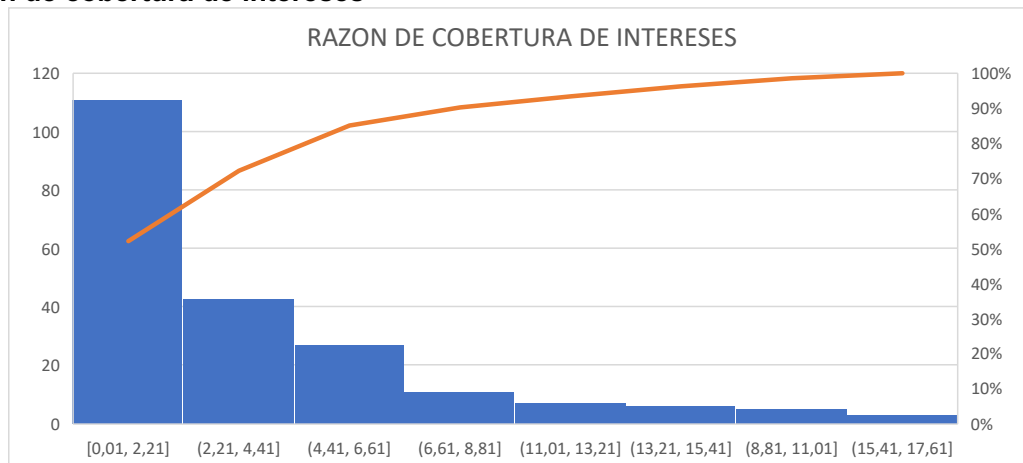
Asimismo, la media acotada al 75% (0,48) es igual al promedio, lo que confirma la ausencia de influencia relevante de valores atípicos, evidenciando que los datos se encuentran homogéneamente distribuidos.

En cuanto a la dispersión, la desviación estándar (0,25) indica una variabilidad moderada, lo que sugiere que, aunque existe dispersión en los niveles de endeudamiento, estos no se alejan de manera extrema del valor promedio.

Por otra parte, el valor máximo (0,99) y el mínimo (0,01), junto con un rango de 0,98, reflejan una amplitud considerable en los datos, evidenciando la coexistencia de empresas con niveles de endeudamiento muy altos y otras con niveles bastante bajos.

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsible analizado; el índice de Endeudamiento a exigir será de 0,60

### Razón de cobertura de intereses



Fuente: Elaboración Propia

### Análisis del resultado

La mayor concentración de observaciones se ubica en el rango [0,01 – 2,21], lo que indica que una proporción significativa de las empresas presenta una baja razón de cobertura de intereses. En segundo lugar, se encuentran valores en el rango (2,21 – 4,41], aunque con menor frecuencia. A partir de este punto, la frecuencia disminuye de manera considerable, observándose pocos casos en rangos superiores, los cuales se encuentran dispersos. Esto



SECRETARÍA GENERAL

evidencia que son escasas las empresas con alta capacidad de cobertura de intereses, concentrándose la mayoría en niveles bajos o moderados.

PROMEDIO	3,42
MEDIANA	1,97
MEDIA ACOTADA	2,07
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	4,15
MAXIMO	16,60
MINIMO	0,01

Análisis de las Estadísticas:

El promedio (3,42) es superior a la mediana (1,97), lo cual evidencia una distribución asimétrica positiva (sesgada a la derecha), explicada por la presencia de valores altos que incrementan el promedio.

La media acotada al 75% (2,07) es inferior al promedio, lo que confirma la existencia de valores atípicos altos que influyen en la media, reforzando la presencia de sesgo en la distribución.

En cuanto a la dispersión, la desviación estándar (4,15) es alta en relación con el promedio, lo que indica una gran variabilidad en los niveles de cobertura de intereses entre las empresas analizadas.

Por su parte, el valor máximo (16,60) y el mínimo (0,01) reflejan una amplitud considerable, evidenciando la coexistencia de empresas con muy baja capacidad de cobertura y otras con niveles excepcionalmente altos.

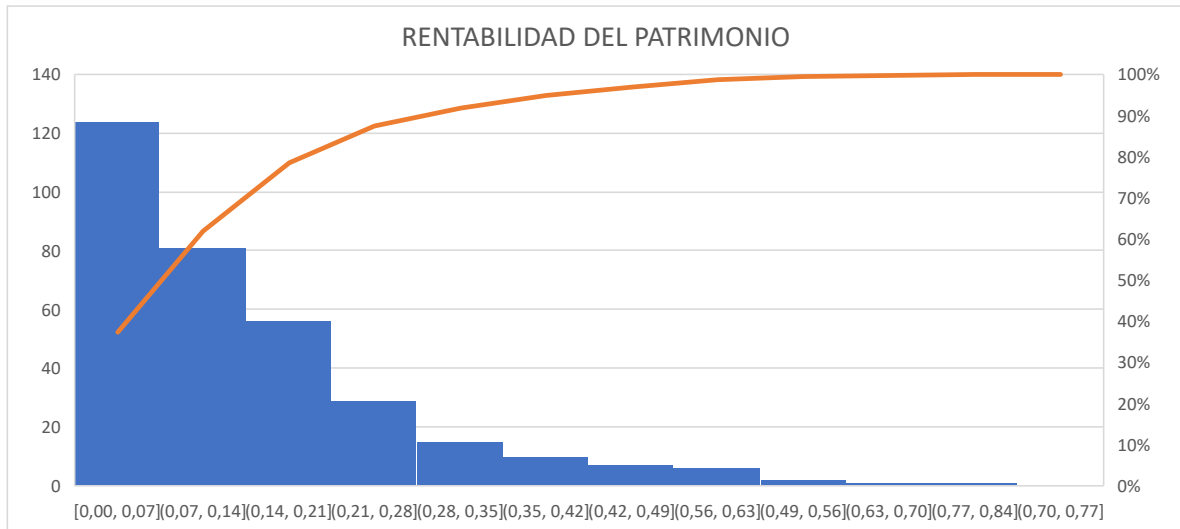
Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 2

### **Capacidad Organizacional**

### **Rentabilidad del Patrimonio**



SECRETARÍA GENERAL



Fuente: Elaboración propia

#### Análisis de datos:

La mayor concentración de empresas se encuentra en el rango [0,00 – 0,07], lo que evidencia que una proporción significativa del sector presenta bajos niveles de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE). El siguiente grupo más representativo se ubica en el rango (0,07 – 0,14], lo que confirma una tendencia general hacia niveles de rentabilidad baja a moderada.

En los rangos superiores la frecuencia disminuye considerablemente, lo que indica que son pocas las empresas que alcanzan niveles altos de rentabilidad, presentándose estos casos de forma dispersa.

PROMEDIO	0,14
MEDIANA	0,10
MEDIA ACOTADA	0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,20
MAXIMO	0,81
MINIMO	0,00
RANGO	0,81

#### Análisis de las Estadísticas:

El promedio (0,14) es superior a la mediana (0,10), lo que evidencia una asimetría positiva (sesgo a la derecha), explicada por la presencia de algunas empresas con niveles de rentabilidad altos que incrementan el promedio.



SECRETARÍA GENERAL

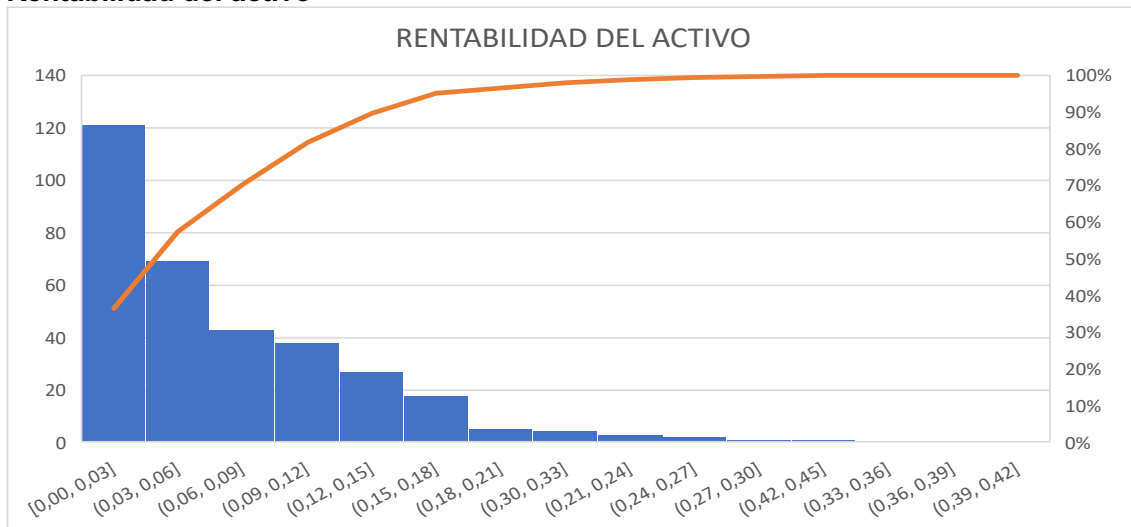
La media acotada al 75% (0,10) coincide con la mediana y es inferior al promedio, lo cual confirma la existencia de valores atípicos altos que influyen en la media, reforzando el sesgo de la distribución.

En cuanto a la dispersión, la desviación estándar (0,20) resulta moderada en relación con el promedio, lo que indica que, si bien existe variabilidad en los niveles de rentabilidad, esta no es extrema.

Por su parte, el valor máximo (0,81) y el mínimo (0,00), junto con un rango de 0,81, evidencian una amplitud considerable, mostrando la coexistencia de empresas con muy baja rentabilidad y otras con niveles significativamente altos.

De acuerdo a ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsible analizados, la pluralidad de oferentes la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al 0,10, dado que, de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 0,10.

### Rentabilidad del activo



Fuente: Elaboración Propia

#### Análisis del resultado:

La mayor concentración de observaciones se ubica en el rango [0,00 – 0,03], lo que indica que la mayoría de las empresas presentan una baja rentabilidad sobre los activos (ROA). En los intervalos siguientes se observa una disminución progresiva de la frecuencia, lo que evidencia que, aunque existen empresas con niveles de rentabilidad más altos, estas son menos representativas dentro del sector. En términos generales, el comportamiento del indicador muestra que la rentabilidad sobre activos se concentra en niveles bajos a moderados, siendo poco frecuentes los valores elevados.

#### Análisis de las Estadísticas:



SECRETARÍA GENERAL

PROMEDIO	0,07
MEDIANA	0,05
MEDIA ACOTADA	0,05
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,10
MAXIMO	0,42
MINIMO	0,00
RANGO	0,42

El promedio (0,07) es superior a la mediana (0,05), lo que evidencia una ligera asimetría positiva (sesgo a la derecha), explicada por la presencia de algunos valores altos que incrementan el promedio.

La media acotada al 75% (0,05) coincide con la mediana y es inferior al promedio, lo cual confirma la existencia de valores atípicos altos, aunque su impacto no es significativo.

En cuanto a la dispersión, la desviación estándar (0,10) indica una variabilidad moderada, lo que sugiere que los valores de rentabilidad no son completamente homogéneos, pero tampoco presentan una dispersión extrema.

El valor máximo (0,42) y el mínimo (0,00), junto con un rango de 0,42, evidencian una amplitud considerable, reflejando la coexistencia de empresas con rentabilidad nula y otras con niveles significativamente más altos.

De acuerdo a ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsible analizados, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador de 0,05, en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

- **Requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional a exigir**

- a. Capacidad Financiera**

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, la información financiera reportada en el registro de cada proponente en el RUP para el año 2025

**Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera**



SECRETARÍA GENERAL

Indicador	Índice requerido	Criterio diferencial MIPYMES, emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 1,5	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,60	Menor o igual a 0,65	$E = (\sum PTn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n)$
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 1,5	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GIn \times \%n))$

Nota 1. En caso de que el Proponente corresponda a un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la capacidad financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes financieros individuales de cada uno de sus integrantes, aplicando a cada componente el porcentaje de participación establecido en la propuesta. Los resultados de dicha ponderación se sumarán para obtener el valor consolidado del indicador financiero de la estructura plural; salvo para el Capital de Trabajo que se realizará la sumatoria de las partidas de cada miembro de la estructura plural como valor absoluto, conforme a la fórmula indicada para oferentes plurales en la tabla anterior.

Donde:

- ACn = Activo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- PCn = Pasivo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- PTn = Pasivo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- ATn = Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- UOn = Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- GIn = Gastos de intereses de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- %n = Porcentaje de Participación de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal

Nota 2. Para calcular el indicador de cobertura de intereses, para el proponente individual, o, si la totalidad de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal presenta como gastos de intereses un valor igual a cero (0.00), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente CUMPLE.

Lo anterior salvo que la utilidad operacional del proponente sea igual a cero (0.00) caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

**Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional**

Indicador	Índice requerido	Criterio diferencial MIPYMES, emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimientos y	Formula Oferente Plural



SECRETARÍA GENERAL

		<b>empresas de personas con discapacidad</b>	
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,08	$RP = \frac{\sum (UOn \times \%n)}{\sum (Pn \times \%n)}$
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,05	$RA = \frac{\sum (UOn \times \%n)}{\sum (ATn \times \%n)}$

Nota 1: En caso de que el Proponente corresponda a un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la capacidad financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes financieros individuales de cada uno de sus integrantes, aplicando a cada componente el porcentaje de participación establecido en la propuesta. Los resultados de dicha ponderación se sumarán para obtener el valor consolidado del indicador financiero de la estructura plural, conforme a la fórmula indicada para oferentes plurales en la tabla anterior

**Dónde:**

- UOn= Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- Pn = Patrimonio de cada integrante Consorcio o Unión Temporal.
- ATn = Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión.
- %n = Porcentaje de Participación de cada integrante de Consorcio o Unión Temporal.

**XIV. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, la Entidad realizó el análisis correspondiente respecto de la definición de los bienes nacionales relevantes aplicables a este proceso.

Del análisis se concluyó que la presente contratación corresponde a una prestación de servicio. En este sentido, la Entidad no adquiere materias primas o productos al detalle

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del citado Decreto, el cual establece que “[...] en aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato”, la Entidad aplicará lo previsto en la norma.

En cumplimiento de lo anterior, se procederá a otorgar el puntaje con base en la vinculación de talento humano nacional.

**XV. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**



SECRETARÍA GENERAL

Para establecer el presupuesto oficial, se generó la solicitud de información a proveedores No. COT-012-2026 mediante SECOP II. Adicionalmente se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación.

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación:

- TERRITORIOS INTEGRALES SAS
- MG GROUP LTDA
- DIZA PRIME S.A.S
- CONSULTECNICOS S.A.S.
- KIWA CQR S.A.S
- CROWE CO S.A.S
- EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN PUBLICA S,A,S
- ATG LTDA.
- CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S
- AUDISIS LTDA.
- LEGIS EDITORES SA
- GEOMOVIL GPS SAS
- NESTOR ARCE VANEGAS
- JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S
- CORPORACION MANOVA
- VCO S.A.S
- VCO CONSULTING SAS
- FUNDACION ASESORA SAUDADE
- MEDIUM CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S
- VALORA CONSULTORIA SAS
- E&M DESARROLLO CORPORATIVO LTDA
- CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CAMPOS S.A.S
- AUDITAMOS ASESORIAS INTEGRALES EN SALUD Y RIESGOS LABORALES S.A.S
- GONZALO MILLÁN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.
- JIREH ASESORIAS LTDA
- 180 GRADOS CONSULTORES S.A.S.
- JOHN FREDDY VARGAS FLÓREZ
- INGEPLAN.CO S.A.S BIC
- CRHONOS ISO CONSULTORES SAS
- ACCOUNTING ADVISORY MANAGEMENT CHACONSULTING SAS
- HERNAN DE JESUS INSIGNARES CONSUEGRA
- NON PLUS ULTRA INGENIERÍA SAS
- DIANA YANIVE TORRES
- GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS
- FORTALEZA LEGAL S.A.S.
- SMART SELLERS SAS
- T&T CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS S.A.S
- PROPYMES SAS BIC
- ABC CONTABLE Y JURIDICO SAS
- MG GROUP LTDA
- CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS
- DIZA PRIME S.A.S
- CONSULTECNICOS S.A.S.
- KIWA CQR S.A.S
- FUNDACION KAYROS
- FRAMEWORK SAS
- CROWE CO S.A.S
- EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN PUBLICA S,A,S
- MOYRA STRIEDINGER DE GONZALEZ
- ATG LTDA.
- CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S
- AUDISIS LTDA.
- LEGIS EDITORES SA
- GEOMOVIL GPS SAS
- NESTOR ARCE VANEGAS
- CORPORACION MANOVA
- VCO S.A.S
- VCO CONSULTING SAS
- FUNDACION ASESORA SAUDADE
- MEDIUM CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S
- VALORA CONSULTORIA SAS
- E&M DESARROLLO CORPORATIVO LTDA
- CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CAMPOS S.A.S
- AUDITAMOS ASESORIAS INTEGRALES EN SALUD Y RIESGOS LABORALES S.A.S
- GONZALO MILLÁN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.
- JIREH ASESORIAS LTDA
- 180 GRADOS CONSULTORES S.A.S.
- CONSULTORÍA ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL
- HR AUDITORES S.A.S
- INGENIEROS ASOCIADOS CIENCIA Y TECNOLOGIA S.A.S.
- TERRITORIOS INTEGRALES SAS
- GRUPO ACIMUT SAS
- FORECAST CONSULTORES S.A.S.

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados a los servicios requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios



SECRETARÍA GENERAL

de mercado. Esta solicitud fue atendida por las siguientes empresas: **FRAMEWORK SAS** y **MOYRA STRIEDINGER DE GONZALEZ**.

En este contexto, se detallan los términos de dicha comparación:

ITEM	DESCRIPCION				COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR		
	CONCEPTO	CANT.	DEDICACION	TOTAL MES	VALOR MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL
<b>A PERSONAL PROFESIONAL</b>											
1	Director de consultoría, perfil: poseer título de pregrado en Bacteriología, Química, Ingeniería o otras profesiones del área de la salud. Contar con especialización o maestría en Gestión de la Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Aseguramiento de la Calidad, Auditoría de Calidad o afines. Contar con experiencia profesional de Tres (3) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	1	50%	8	\$ 6.000.000,00	2,00	\$ 6.000.000,00	1,90	6.000.000,00	1,95	\$ 46.800.000,00
2	Profesional Especialista en ISO/IEC 17025. Perfil: poseer título de pregrado en Bacteriología, Química, Ingeniería o otras profesiones del área de la salud. Contar con especialización o maestría en Gestión de la Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Aseguramiento de la Calidad, Auditoría de Calidad o afines. Contar con experiencia profesional de Tres (3) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	1	100%	8	\$ 5.000.000,00	2,00	\$ 5.000.000,00	1,90	5.000.000,00	1,95	\$ 78.000.000,00
<b>SUBTOTAL A. COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL</b>											\$ 124.800.000,00
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>											
ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	DEDICACION	TOTAL MES	COSTO X UNIDAD	COSTO X UNIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD INCLUYENDO TODO LOS IMPUESTOS		
<b>B INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)</b>											
1	Viajes y desplazamientos (visitas técnicas, acompañamiento auditoría interna y pre-auditoría)	2	MES	100%	8	\$1.000.000,00	\$2.280.000,00	\$1.640.000,00	\$ 26.240.000,00		
2	Materiales (impresiones, papelería técnica, guías técnicas, formatos, talleres internos)	1	MES	100%	8	\$375.000,00	\$1.270.000,00	\$822.500,00	\$ 6.580.000,00		
<b>SUBTOTAL B. INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)</b>											\$ 32.820.000,00
<b>SUBTOTAL VALOR CONSULTORIA</b>											\$ 157.620.000,00
<b>IVA 19%</b>											\$ 29.947.800,00
<b>VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA</b>											\$ 187.567.800,00

## Conclusiones:

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de Cotización, demostrando que ofrecen servicios acordes con los requerimientos establecidos por la entidad.
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá al valor total ofertado por la prestación del servicio, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso, que para este caso es de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$187.567.800,00), este valor incluye IVA y demás impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.
- En el presente proceso, se considerará el valor total estimado por la entidad, el cual no podrá ser superado al momento de presentar las ofertas, so pena de rechazo.
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems

## XVI. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio



SECRETARÍA GENERAL

financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, en el anexo, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación

Para constancia se firma el día 17 de marzo del 2026.

**EDWARD TRUJILLO BARRAZA**  
**Asesor Externo**  
**Secretaria General**  
**Gobernación del Atlántico**



SECRETARÍA GENERAL

## ANEXO COTIZACIONES

### COTIZACION 1 – FRAMEWORK SAS

OFERTA TECNICO ECONOMICA DE FRAMEWORK S.A.S								
SOLICITUD COTIZACION								
ITEM	CONCEPTO	CANT.	COSTO MES	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO TOTAL MENSUAL	DEDICACION	TOTAL MES	VALOR
<b>A PERSONAL PROFESIONAL</b>								
1	Director de consultoría, perfil: poseer título de pregrado en Bacteriología, Química, Ingeniería o otras profesiones del área de la salud. Contar con especialización o maestría en Gestión de la Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Aseguramiento de la Calidad, Auditoría de Calidad o afines. Contar con experiencia profesional de Tres (3) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	1	\$ 6.000.000,00	2,00	\$ 12.000.000,00	50%	8	\$ 48.000.000,00
2	Profesional Especialista en ISO/IEC 17025. Perfil: poseer título de pregrado en Bacteriología, Química, Ingeniería o otras profesiones del área de la salud. Contar con especialización o maestría en Gestión de la Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Aseguramiento de la Calidad, Auditoría de Calidad o afines. Contar con experiencia profesional de Tres (3) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	1	\$ 5.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	100%	8	\$ 80.000.000,00
<b>SUBTOTAL A. COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL</b>								\$ 128.000.000,00
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>								
ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	COSTO X UNIDAD	DEDICACION	TOTAL MES	VALOR	
<b>C INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)</b>								
1	Viáticos y desplazamientos (visitas técnicas, acompañamiento auditoría interna y pre-auditoría)	2	MES	\$ 1.000.000,00	100%	8	\$ 16.000.000,00	
2	Materiales (impresiones, papelería técnica, guías técnicas, formatos, talleres internos)	1	MES	\$ 375.000,00	100%	8	\$ 3.000.000,00	
<b>SUBTOTAL B. INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)</b>								\$ 19.000.000,00
<b>TOTAL BASICO C = A+B-COSTOS PERSONAL PROFESIONAL + OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>								\$ 147.000.000,00
<b>SUBTOTAL VALOR CONSULTORIA</b>								\$ 147.000.000,00
<b>IVA 19%</b>								\$ 27.930.000,00
<b>VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA</b>								\$ 174.930.000,00

### COTIZACION 2 – MOYRA STRIEDINGER DE GONZÁLEZ

SOLICITUD COTIZACION								
ITEM	CONCEPTO	CANT.	COSTO MES	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO TOTAL MENSUAL	DEDICACION	TOTAL MES	VALOR
<b>A PERSONAL PROFESIONAL</b>								
1	Director de consultoría, perfil: poseer título de pregrado en Bacteriología, Química, Ingeniería o otras profesiones del área de la salud. Contar con especialización o maestría en Gestión de la Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Aseguramiento de la Calidad, Auditoría de Calidad o afines. Contar con experiencia profesional de Tres (3) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	1	\$ 6.000.000	1,9	\$ 11.400.000	50%	8	\$ 45.600.000
2	Profesional Especialista en ISO/IEC 17025. Perfil: poseer título de pregrado en Bacteriología, Química, Ingeniería o otras profesiones del área de la salud. Contar con especialización o maestría en Gestión de la Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Aseguramiento de la Calidad, Auditoría de Calidad o afines. Contar con experiencia profesional de Tres (3) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	1	\$ 5.000.000	1,9	\$ 9.500.000	100%	8	\$ 76.000.000
<b>SUBTOTAL A. COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL</b>								\$ 121.600.000,00
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>								
ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	COSTO X UNIDAD	DEDICACION	TOTAL MES	VALOR	
<b>C INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)</b>								
1	Viáticos y desplazamientos (visitas técnicas, acompañamiento auditoría interna y pre-auditoría)	2	MES	\$ 2.280.000,00	100%	8	\$ 36.480.000,00	
2	Materiales (impresiones, papelería técnica, guías técnicas, formatos, talleres internos)	1	MES	\$ 1.270.000,00	100%	8	\$ 10.160.000,00	
<b>SUBTOTAL B. INSUMOS (OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS)</b>								\$ 46.640.000,00
<b>TOTAL BASICO C = A+B-COSTOS PERSONAL PROFESIONAL + OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>								\$ 168.240.000,00
<b>SUBTOTAL VALOR CONSULTORIA</b>								\$ 168.240.000,00
<b>IVA 19%</b>								\$ 31.965.600,00
<b>VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA</b>								\$ 200.205.600,00